

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5247

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2008
APROBADA EN LA SESIÓN 5259 DEL MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2008



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO PÁGINA
1. AGENDA. Ampliación.	2
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones 5236 y 5237.	3
3. INFORMES DE DIRECCIÓN.	4
4. INFORMES DE RECTORÍA.	8
5. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	18
6. ASUNTOS JURÍDICOS. Conveniencia institucional de que la U.C.R. suscriba acuerdos que la obliguen a recurrir a árbitros internacionales; esto en relación con el Acuerdo normalizado de transferencia de material entre la U.C.R. y el Centro Internacional de la Papa.	20
7. AGENDA. Modificación.	28
8. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.	29
9. VISITA. El plenario recibe al Dr. Jorge Murillo Medrano, a la Dra. Gabriela Marín Raventós y a miembros del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado.	39

Acta de la sesión N.º 5247, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veintitrés de abril de dos mil ocho.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias, Directora; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Sr. Ricardo Solís Trigueros, Sr. Luis Diego Mesén Paniagua, Sector Estudiantil; M.L. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales, y el M.B.A. Walther González Barrantes, Sector Administrativo.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

Ausente con excusa la Dra. Montserrat Sagot.

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Marta Bustamante, da lectura a la agenda:

1. Aprobación de las actas de las sesiones 5236 ordinaria del miércoles 26 de marzo de 2008 y 5237 ordinaria del martes 1º de abril de 2008.
2. Informes de la Rectora.
3. Informes de la Directora y de Miembros.
4. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el *proyecto de ley* para promover la responsabilidad social empresarial de las municipalidades del país. Expediente N.º16.683.
5. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
6. Visita del Dr. Jorge Murillo Medrano y Miembros del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, para referirse a los Informes de Labores correspondientes al 2006 y 2007. Además se contará con la asistencia de la Dra. Gabriela Marín Raventós, Decana *a.í.* del Sistema de Estudios de Posgrado.

ARTÍCULO 1

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, propone una ampliación y modificación de la agenda para continuar, después de los informes de la Dirección y de miembros, con el debate del caso para determinar la conveniencia institucional de que la Universidad de Costa Rica pueda suscribir acuerdos que la obliguen a recurrir a árbitros internacionales, en caso de que surja alguna diferencia durante la ejecución del acuerdo.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la ampliación y modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA Walther González, Ing. Fernando Silesky y la M.Sc. Marta Bustamante.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén y la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar y modificar la agenda para continuar, después de los informes de la Dirección y de miembros, con el debate del caso para determinar la conveniencia institucional de que la Universidad de Costa Rica pueda suscribir acuerdos que la obliguen a recurrir a árbitros internacionales, en caso de que surja alguna diferencia durante la ejecución del acuerdo.

ARTÍCULO 2

La M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora del Consejo Universitario, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5236, del 26 de marzo de 2008, y 5237, del 1.º de abril de 2008, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5236

El Ing. Fernando Silesky, el MBA. Walther González, la ML. Ivonne Robles y la M.Sc. Mariana Chaves señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación el acta de la sesión N.º 5236, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA Walther González, Ing. Fernando Silesky y la M.Sc. Marta Bustamante.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén y la Dra. Yamileth González.

En discusión el acta de la sesión N.º 5237

El Ing. Fernando Silesky y el MBA. Walther González señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación el acta de la sesión N.º 5237, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA Walther González, Ing. Fernando Silesky y M.Sc. Marta Bustamante.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén y la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5236 y 5237, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3

Informe de Dirección

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Cátedra Humboldt 2008

La Vicerrectoría de Investigación comunica, en oficio VI-2385-2008, que se cambió la fecha de la *Lección Inaugural de la Cátedra Humboldt 2008*, titulada *Cambio climático: Teoría, modelos, mitos y realidades*. La nueva fecha es el miércoles 14 de mayo a las 10:00 a. m., en el auditorio de la Escuela de Física y Matemática.

b) Renuncia

El Dr. Jorge Murillo Medrano remite el oficio SEP-765-2008, mediante el cual comunica la renuncia al cargo de Decano del Sistema de Estudio de Posgrado, a partir del 18 de abril de 2008. Lo anterior, debido a que ha sido nombrado Director de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica que el M.Sc. Alfonso Salazar le hizo ver que el asunto anterior no se había incluido en Informes de Dirección; señala que no lo había hecho porque forma parte de un trámite por realizar.

Agrega que mediante el oficio CUD-08-04-193 se les solicitó a los coordinadores de área enviar los currículos de los candidatos para el nombramiento del nuevo decano o decana del SEP. Pronto les estará informando sobre los candidatos que propongan las diferentes áreas académicas.

c) Modificaciones presupuestarias

La Rectoría remite, en oficio R-1903-2008, copia del oficio VRA-2926-2008, suscrito por el M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración, en el que comunica la actualización de los montos que regirán en el presente año para las modificaciones presupuestarias.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE informa que el caso se trasladó para verificar el cumplimiento de acuerdos, por ser un acuerdo del Consejo Universitario.

Agrega que conversó con el MBA. Walther González, coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto, en vista de que corresponde a una exigencia del Consejo Universitario, donde, mediante un acuerdo, aprobó un mecanismo para que ese cálculo lo realice la Oficina de Administración Financiera y, además, se indicó que estuvieran informando al plenario; concluyeron que la comunicación al plenario no es necesaria, debido a que el trámite lo lleva a cabo la Administración, y el dato se incluye en las modificaciones presupuestarias que debe aprobar el Plenario.

d) Oficina de Contraloría Universitaria

La Oficina de Contraloría Universitaria remite el oficio OCU-R-027-2008, mediante el cual solicita al Consejo Universitario valorar los hechos y pronunciarse sobre la ejecución indebida de fondos por parte de una persona funcionaria de la Universidad.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE señala que la identidad de la persona debe quedar protegida debido a que el caso está en estudio; personalmente, lo está analizando y probablemente será atendido por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

e) Informe de la Escuela de Química.

El M.Sc. Carlos H. Herrera Ramírez, Director de la Escuela de Química, remite copia del oficio EQ-442-2008, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual remite un informe sobre el *Análisis del proceso de reconocimiento de materias aprobadas en colegios de secundaria*, de parte de la Escuela de Química de la Universidad de Costa Rica.

****A las ocho horas y cincuenta minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Luis Diego Mesén. ****

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE recuerda al plenario que lo anterior corresponde a una solicitud que realizó como Directora del Consejo Universitario a la Dra. Yamileth González, derivada de un informe de la Contraloría Universitaria, en donde establecen que los acuerdos con los colegios para que los estudiantes adelanten algunos cursos, propios de la Institución, no están contemplados en la normativa institucional; en ese sentido, la Contraloría recomienda que la Universidad de Costa Rica revise esos procedimientos y la conveniencia de que se den, de manera que se establezca la normativa correspondiente para este tipo de acuerdos.

El informe responde a la solicitud de la señora Rectora, derivado de una recomendación del Consejo Universitario.

f) Invitación

La Dra. Yamileth González García, Rectora, remite el oficio R-1923-2008, mediante el cual informa que el magíster Walther González Barrantes, miembro del Consejo Universitario, fue invitado por el Dr. Osvaldo Arizio, Rector de la Universidad de Luján, Argentina, para visitar esa Casa de Enseñanza. En virtud de lo anterior, la señora Rectora respalda esta invitación.

g) Circular

La Vicerrectoría de Docencia remite la circular VD-C-11-2008, dirigida a autoridades universitarias, mediante la cual informa la conformación de la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED), y comunica que la Dra. María del Pilar Zeledón Ruiz ha sido designada como Directora de este Proyecto.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que conversó con la Dra. Libia Herrero, para que valorara la posibilidad de asistir al plenario en compañía del grupo de compañeros y compañeras que han estado desarrollando este importantísimo proyecto institucional, a fin de que expongan sobre el tema.

Comenta que el M.Sc. Alfonso Salazar recomendó que se hiciera una confrontación entre el acuerdo del Consejo Universitario y la propuesta desarrollada.

Recuerda que la formación de la red responde a un acuerdo del Consejo Universitario, el cual es bastante específico. En vista de que ellos plantearon una serie de modificaciones al acuerdo original, es conveniente que asistan al Consejo Universitario y presenten las diferencias y las ventajas que vieron en la modificación; eso les permitiría tomar algún acuerdo para poder dar por cumplido el mandato del Consejo Universitario.

Finalmente, informa que la Dra. Libia Herrero está en total disposición de asistir al plenario para conversar sobre el tema.

h) Pases a comisiones**• Comisión de Política Académica**

Analizar la situación en cuanto a los nombramientos excepcionales para la docencia, de un cuarto de tiempo adicional a la jornada de tiempo completo, a la luz de la conveniencia institucional, y que proponga en un plazo no mayor de seis meses, las modificaciones pertinentes a los acuerdos de las sesiones ordinarias N.º 4758, artículo 8, inciso 2.2, del 11 de noviembre de 2002; N.º 4670, artículo 2, del 3 de octubre de 2001, y N.º 4174, artículo 2, del 20 de marzo de 1996.

• Comisión de Administración y Presupuesto

- ✓ Propuesta para establecer la competencia de adjudicación de los trámites de compra según el monto.
- ✓ Modificación presupuestaria N.º 02-2008 al Presupuesto Ordinario.

EL MBA WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que, con respecto al informe d), desea conocer cuál es el procedimiento, debido a que el oficio que remite la Oficina de Contraloría Universitaria es un OCU-R, y, hasta donde –tiene entendido– esta categoría de oficios van dirigidos a la Rectoría, pero textualmente se solicita un pronunciamiento del Consejo Universitario.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE responde que el oficio OCU-R-027-2008 está dirigido a su persona como Directora del Consejo Universitario, por lo que probablemente se trate de un error en la numeración del oficio.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que la Comisión de Reglamentos recibió, para su estudio, el *Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado* y la Comisión se reunió con el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, y optaron por no devolver el reglamento, aunque contiene aspectos antiestatutarios, sino darle el trámite respectivo.

Agrega que se ha preparado la documentación para iniciar la discusión del *Reglamento del SEP*, y estima que en tanto no se dé una reforma estatutaria, no se puede dar una reforma reglamentaria en el procedimiento por seguir para el nombramiento del Decano; por lo tanto, solicita a la Dirección y a los compañeros del plenario, quienes han manifestado su interés en darles seguimiento a los candidatos, que el Consejo Universitario no debería dejar pasar más de un mes después de la renuncia, la que se produjo el 18 de abril, por lo que recomienda que a finales de mayo el Consejo Universitario debe pronunciarse al respecto.

Recuerda que la demora en el nombramiento del Decano del SEP ha producido cierto descontento.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica que hará todo lo posible para que el nombramiento se realice en el mes de mayo.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que la primera semana del mes de abril visitó la Sede de Limón, para atender la propuesta de la creación de la Clínica de Lactancia Materna y fue recibida por el Consejo de Sede, entre quienes se encontraba el Sr. Marco Barquero Rodríguez, quien falleció recientemente, por lo que solicita un minuto de silencio. El Sr. Barquero era el coordinador de Acción Social y profesor en la Sede.

Agrega que es una enorme pérdida, tanto para la Universidad como para todos los compañeros, por lo que le pide a Dios que conforte a sus compañeros, ya que siempre se han visto como una familia.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS indica que la Universidad ha tenido una gran pérdida con la partida de don Marco Barquero Rodríguez, quien era el coordinador de Acción Social y de la carrera de Turismo, en la Sede de Limón.

Comenta que, el año antepasado, la M.Sc. Mariana Chaves y su persona tuvieron la oportunidad de conocerlo cuando se estaba gestionando la apertura del Consultorio Odontológico, y pudieron percibir que era una persona muy comprometida con la sede.

Informa que don Marco Barquero Rodríguez tiene un hijo, Marco Barquero Arroyo, quien trabaja en la Sede de Limón y en la Escuela de Biología, por lo que recomienda enviarle una nota, manifestándole las condolencias por la partida de su padre.

****A las nueve horas y cinco minutos, entra en la sala de sesiones la Dra. Yamileth González. ****

EL MBA WALTHER GONZÁLEZ informa al plenario que, el día de ayer, falleció una tía de la Srta. Alejandra Amador, funcionaria del Consejo Universitario, por lo que solicita que el minuto de silencio se guarde en solidaridad con la compañera y su familia.

EL SR. LUIS DIEGO MESÉN menciona que la semana pasada falleció la Srta. Andrea Saborío, compañera y estudiante de Filología y Sociología de la Universidad de Costa Rica, a raíz de un accidente bastante trágico y poco probable, debido a que ella y su compañera María Fernanda fueron golpeadas por un camión en Moravia. El conductor tenía gran cantidad de infracciones de tránsito; no sabe cómo una persona en esas condiciones conduce libremente. María Fernanda debió ser hospitalizada por varios días.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del profesor Marco Barquero Rodríguez, de la Sede de Limón; de la Sra. Xenia Salazar Méndez, tía de la Srta. Alejandra Amador, funcionaria del Consejo Universitario, y de la Srta. Andrea Saborío, estudiante de la Escuela Filología.

ARTÍCULO 4

Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Internet 2

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que en el proyecto Internet 2, en el que hace años deseaban avanzar, se han dado algunos adelantos. El proyecto se ha trabajado por medio de CONARE, con el propósito de realizar esfuerzos entre las cuatro universidades, para bajar los costos.

Indica que lo que va a mencionar lo había comentado anteriormente, y corresponde a un antecedente que desea dejar claro, porque siempre se presta para malos entendidos.

Recuerda que en algún momento CONARE decidió caminar en esta relación con la Red Clara, que, desde el punto de vista de los especialistas de la Universidad de Costa Rica, que son de los mejores, no era la mejor opción. En el 2005 lo planteó en esos términos a CONARE, en compañía del Sr. Abel Brenes, quien en compañía del Sr. Guy de Teramond, eran los que la habían asesorado, y presentaron una propuesta alterna.

El ICE y la NSF (National Science Foundation), de Estados Unidos de América, les daban mejores condiciones; a pesar de ello, CONARE decidió caminar en la línea de la Red Clara que era muy costosa; aunque para el primer año tenía un financiamiento proveniente de la Unión Europea, para el segundo año el costo sería de aproximadamente 900 millones de colones.

Indica que hizo una conexión de diez megabits, que nadie utilizó, y si alguien en la Universidad de Costa Rica la hubiese utilizado, habría colapsado; además, era una conexión que se hacía en conjunto con otras instituciones como la Academia de Ciencias, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y la Caja Costarricense de Seguro Social; solamente CONARE hizo el pago correspondiente, por lo que al año los desconectaron.

A los tres años de estar en esa situación, estimó pertinente presentar, nuevamente, la propuesta de la Universidad de Costa Rica, por lo que volvió a plantear en CONARE la pertinencia de que se hiciera un esfuerzo conjunto; así que les vuelve a presentar el proyecto de la Universidad de Costa Rica. Lógicamente, que hay contradicciones entre los grupos de informática, y algunos de los directores de cómputo de las otras universidades se opusieron al proyecto de la Universidad de Costa Rica, a pesar de que habían tomado un acuerdo inicial donde se indicaba que si el proyecto de Clara no se concretaba, aceptarían el proyecto de la Universidad de Costa Rica; sin embargo, se formó una comisión para que realizara un estudio y definiera lo más conveniente.

Agrega que desde finales del año pasado, cuando se dio la última discusión, algunas cosas han cambiado. Resulta que la Red Clara cambió las rutas de conexión, porque antes para poder conectarse había que hacerlo por América del Sur, Argentina, Brasil, Panamá, ir a Europa y volver a México, y ahora con un apoyo de la National Science Foundation (NSF), de los Estados Unidos de América; la conexión se hará directamente por Estados Unidos, por medio de Racsca y Global Crossing, lo que implica gratuidad, por lo que las cuatro universidades solamente deben pagar 45 millones de colones y la conexión es gratuita.

Menciona que la propuesta es muy adecuada, ya que la conexión les hace evadir cualquier cambio en las políticas del ICE en relación con las conexiones; lo aclara porque, después de todo, se han dado comentarios de que la Universidad de Costa Rica no se quería conectar a Internet 2, y la realidad es que no se quería conectar a la mala opción que estaban planteando. Las condiciones cambiaron, aunque no es lo ideal, según el criterio de Guy de Teramond, pero es lo que está a la mano.

Menciona que algunas universidades, incluyendo a la Universidad de Costa Rica, preferirían que la conexión se hiciera por el ICE y no por RACSA; en ese sentido se están dando avances

- **Universidad Técnica**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que ayer hizo ocho días, se llevó a cabo una encerrona en el Museo de Cultura Popular, en Barba de Heredia, de la Universidad Nacional, donde se discutieron varios temas, que van a implicar acciones particulares del CONARE.

Uno de los temas está relacionado con la problemática que se ha suscitado con las fundaciones de las universidades y la Contraloría General de la República, que está afectando a todas las universidades públicas, por lo que van a discutir con la señora Contralora el tema. Además, se discutió, profundamente, la problemática de ampliar la cobertura, aumentar cupos en las universidades y coordinar carreras conjuntas, en la medida de lo posible.

Por otra parte, conversaron con bastante preocupación, sobre el tema de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, debido a que todo parece indicar que la Universidad Técnica cuenta con todo el aval en la Asamblea Legislativa.

La Universidad ha hecho un esfuerzo significativo pensando en que en un determinado momento se recibiría un apoyo adicional del Estado, apoyo que no ha llegado por ningún lado, ni por la comunidad de Alajuela ni por ninguna instancia; todo parece indicar que más bien va en otra dirección.

Agrega que los vicerrectores de docencia de las cuatro universidades enviaron un informe y una solicitud a CONARE, donde recomendaban no abrir más cupos, ni carreras nuevas en la sede; mantenerse así hasta que se gradúen los que están y, luego, tomar alguna decisión sobre el futuro. En ellos existe la preocupación de que a pesar de los compromisos que se han dado a lo interior del mismo CONARE, las condiciones para el trabajo al que está acostumbrada la Universidad de Costa Rica, no se dan.

Seguidamente, menciona que, ayer, el Sr. Eugenio Trejos, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y el Consejo Universitario están acordando salirse de la Sede Interuniversitaria. Lo menciona para que estén preparados, debido a que probablemente sería más pertinente poner esfuerzos en Parrita o en cualquier otro espacio y no que haya dos universidades en la ciudad de Alajuela.

Agrega que va a reunirse con la Municipalidad de Alajuela, ya que se está ofreciendo una donación de 150 millones de colones para la compra de un terreno, pero asumir ese dinero implica que las cuatro universidades públicas pueden apoyar la creación una quinta universidad y eso es imposible, a menos que se dé un apoyo especial en el FEES, como se mencionó inicialmente, apoyo que se está promoviendo en dirección a la Universidad Técnica de Alajuela, donde se han dado premisas falsas en la Asamblea Legislativa.

Por parte de CONARE se va a enviar un documento motivando el pronunciamiento de los consejos universitarios en alguna dirección.

Además, han dejado claro a la Asamblea Legislativa que el FEES se negocia entre las cuatro universidades y con nadie más, por lo que tienen muy claro que para proceder en forma diferente deben hacer una reforma a la Constitución.

b) FEES

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que además se discutieron algunas estrategias para la negociación del FEES y hasta ahora los planteamientos siguen en la dirección de ir por puntos al negociar el FEES; la discusión fue un poco general.

Agrega que conversó con el M.Sc. Héctor González Morera, para que organicen una comisión que les apoye en la negociación.

Rescata que, hace cuatro años, recibió el apoyo de varios colegas de la comunidad universitaria, específicamente de Economía, Sociología y Ciencias Políticas, y la información que le dieron fue muy importante; les ha mencionado que durante la negociación se está muy solo, pero todas las recomendaciones son muy importantes.

Agrega que están empezando a organizar y pretenden desarrollar indicadores de gestión no solamente a lo interno de la Institución, sino comparándose con las otras universidades.

Señala que se están empezando a organizar como Universidad de Costa Rica, fundamentalmente, junto con CONARE, que ha solicitado a la Comisión de Enlace empezar a reunirse a partir de agosto o setiembre del presente año.

Se compromete a mantener informado al plenario sobre los avances que se den.

- **Fondo del sistema**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que también se tocó el tema del Fondo del Sistema, el que ha crecido mucho y que para el 2009 tendrá una buena cantidad de recursos, aproximadamente 20.000 millones de colones.

Señala que se mantendrán algunas líneas estratégicas, como lo han convenido las cuatro universidades, donde la regionalización, sin ninguna duda, es una de las líneas más importantes, a la que, en principio y de manera muy preliminar, el tema tiene que ser discutido un poco más, por lo que podrían surgir algunos ligeros ajustes; se ha pensado en mantenerle unos 2.000 millones de colones para que, como lo había mencionado, diversifique un poco más las acciones no solamente en el sur, sino en toda la Región de Osa; el norte, dejarlo como norte, y la Región Chorotega dividirla en dos regiones, e incluso darle un apoyo especial al Pacífico Central (Puntarenas).

Personalmente, siempre había incluido a la Sede de Puntarenas en la estrategia para que coordinara con Guanacaste, para que fueran como los dos polos y trabajen en conjunto; probablemente se dé de esa manera, aunque para el Pacífico habría una asignación inicial de recursos.

Por otra parte, la Sede Interuniversitaria, siendo bastante austeros, demandaría 1.500 millones de colones.

Además, se continuará con el desarrollo de nuevas tecnologías de información, para lo que, entre las cuatro universidades, se dividirían 1.000 millones de colones. Para el programa de becas para estudios de posgrado para funcionarios universitarios, que también había venido teniendo algún impulso, se asignarán 1.200 millones de colones, monto que se dividiría entre las cuatro universidades.

Por otra parte, se pretende apoyar la adquisición de equipo científico y tecnológico, que ha sido un rubro sumamente importante que le ha permitido a la Universidad el fortalecimiento de algunos ámbitos de la investigación, con un monto de 3.000 millones de colones, que se divide entre las cuatro universidades.

Se pretende mantener el apoyo a las conexiones a Internet 2.

Asimismo, se continuará apoyando el programa de capacitación en inglés, del que ya se tienen excelentes resultados en la Universidad de Costa Rica. Se asignarán 1.400 millones de colones, de los cuales, 1.000 millones de colones se dividirían entre las cuatro universidades. En la Universidad de Costa Rica, el programa es coordinado por la Vicerrectoría de Docencia.

Como resultado de los planes piloto que se implementaron el año pasado, se observaron resultados muy positivos en la formación paralela de los estudiantes de Ingeniería, Ciencias Económicas, el Área de la Salud y de Ciencias Básicas.

Menciona que, a finales del año pasado, se presentó una empresa a la Escuela de Ingeniería Mecánica para hacer una valoración de los estudiantes, para una posible contratación de personal, y entrevistó a 15 estudiantes; les preguntó: "cómo les hago la entrevista, ¿en español o en inglés?", y ellos respondieron: "en inglés", y los quince fueron contratados, lo que demuestra que se están dando excelentes resultados.

Agrega que la Vicerrectoría de Docencia valora el plan de forma muy positiva, por lo que la Administración desea, con más apoyo del CONARE y con recursos propios, hacerlo extensivo a las diferentes áreas de la Universidad.

Especifica que de esos 1.400 millones de colones, 400 millones de colones irían para el proyecto que la Universidad de Costa Rica ofrece como colaboración para el Ministerio de Educación Pública, mencionado en la sesión anterior.

Existe otro rubro, que es dirigido desde el CONARE, para la construcción de los centros de educación continua y transferencia tecnológica, en los que cada universidad dispondría de 1.500 millones de colones; eso da una suma bastante superior a los 16.000 millones de colones; otras áreas recibirán 3.000 millones de colones, por medio de proyectos de fondos concursables para investigación, docencia, acción social y vida estudiantil.

Menciona que en principio esa sería una distribución que permite contar con algunos fondos para desarrollar algunas líneas estratégicas y fortalecer las relaciones interuniversitarias, en las que, a pesar de las diferencias que se dan, todas coinciden en caminar hacia un sistema de educación pública que permita un fortalecimiento a escala nacional.

b) c) Comisión de Enlace

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ agrega que ese mismo día, en la noche, se llevó a cabo una reunión con la Comisión de Enlace, en la que estuvieron presentes los ministros de Educación, quien preside, de Hacienda y de Planificación; la Ministra de Ciencia y Tecnología, se disculpó a última hora, por no poder asistir.

Enfatiza que fue una reunión bastante cordial, en la que discutieron sobre diferentes temas de educación superior de interés de algunos de los ministros, especialmente del Ministro de Hacienda.

El fin primordial era tener claridad sobre cuál va a ser la estrategia del Gobierno sobre el pago del reajuste que se les debe a las universidades y que supera los 14.000 millones de colones. El Ministro de Hacienda se comprometió a que en un presupuesto extraordinario, en el mes de julio, se pagaría el total de esa deuda, o al menos la mayor parte, porque no quiere tener deudas.

Después de la reunión, la Comisión de Enlace acordó iniciar las reuniones como comisión, en aras de ver cómo salen en el nuevo convenio, en el mes de setiembre, después de que el Gobierno presente el presupuesto ordinario.

El documento debe estar firmado en julio de 2009, para ejecutarse en el 2010.

d) Organización Universitaria Interamericana.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que la semana pasada asistió a las reuniones de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), en la que, como es sabido por los miembros del plenario, ella representa a la Región Centroamericana en la Junta Directiva.

La reunión se desarrolló en dos partes: la primera fue una asamblea regional de la Región de Centroamérica, que se llevó a cabo en la Universidad de Costa Rica; se convocó a todas las universidades que integran la organización, hubo una gran participación de universidades

públicas y privadas –la OUI integra universidades públicas y privadas–. Uno de los resultados fue el nombramiento de las personas a las que se les había cumplido el nombramiento, ya que la única que estaba nombrada en el cargo era ella.

Se nombró a todos los consejeros nacionales de Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; además, se nombró la suplencia de ella en la Junta Directiva, la que recayó en el Rector de la Universidad de Panamá, y la suplencia del representante de Centroamérica ante el Colegio de las Américas, que recayó en el Rector de la Universidad Autónoma de León. Además, se dio un panel interesante sobre gestión del conocimiento de la educación superior.

La segunda parte de la reunión se dio propiamente con la Junta Directiva, reunión que fue bastante administrativa, con informes de los diferentes miembros de la OUI, el COLAM y el IGLU, quienes mantienen la estrategia y la propuesta de organizar algunos cursos desde la Universidad de Costa Rica.

Seguidamente, indica que le enviará a la M.Sc. Marta Bustamante el documento oficial de la propuesta que recibió CONARE, donde se solicita la modificación del transitorio ocho del expediente de la *Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional*. El acuerdo de CONARE fue enviarlo a los Consejos Universitarios para que emitan sus criterios.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR agradece a la Dra. Yamileth González por tan importante información. Personalmente, desea hacer una propuesta al Consejo Universitario, y es que en el asunto del FEES y cómo se quiere tomar posición, por parte de otras instituciones, por encima de la Universidad de Costa Rica, no es pertinente dejar sola a la señora Rectora; es decir, personalmente le manifestó a la Dra. González que el Consejo Universitario tenía que ser no solamente el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, sino el Consejo Universitario que respalde las acciones que en todo momento la Sra. Rectora tome para defender a la Institución.

Enfatiza que es claro que cuando se piensa en el futuro, se refiere a lo que la Institución iría a lograr de parte de otros componentes, tanto de CONARE como de futuros componentes de CONARE, pero se trata de hacer sobre las espaldas de la Universidad de Costa Rica, y eso no es correcto. Siempre se piensa en cómo reducir la pertinencia de la Universidad de Costa Rica para lograr espacios; esa no es una política nueva, es una política tradicional que se ha dado a lo largo de los años o de las décadas, inclusive con el advenimiento de las otras universidades públicas.

Observa que en lo mencionado por la señora Rectora, se repite el mismo patrón hacia el futuro, y es del criterio de que el Consejo Universitario debe manifestarse a favor de todas las acciones que conlleven a la defensa de la Universidad de Costa Rica en todos los flancos, desde la participación de la Universidad en los diferentes proyectos, la distribución de los recursos financieros, hasta la forma en cómo la Universidad, por cuenta propia, ha buscado un financiamiento complementario, inclusive respaldado por la propia Constitución Política.

Considera que el plenario ha conocido casos muy concretos, en los cuales la Universidad mantiene una posición lógica y coherente, mientras que los demás buscan los beneficios a corto plazo, y eso se puede observar con la Red de Internet 2, y donde el tiempo prueba que la línea escogida no era la más apropiada.

Estima que durante la discusión del FEES, además de la Comisión que integrará la señora Rectora, es importante que cuente con el apoyo del Consejo Universitario, porque el futuro les depara nuevas situaciones, donde la comunidad de educación superior y política de este país le van a tratar de cercenar a la Universidad de Costa Rica para beneficio de otros.

Es claro que esta política es muy lógica en un país de escasos recursos y en un país en el cual es muy fácil encontrar como *desvestir un santo para vestir otro*, por lo que recomienda que si en algún momento la situación se pone difícil, la señora Rectora, con toda la información correspondiente, pueda contar con el respaldo de la Asamblea Colegiada Representativa.

Es del criterio de que en este asunto, la Universidad tiene que estar cien por ciento unida para poder defender no solamente los recursos financieros, sino la Institución como un todo.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES indica que no cabe la menor duda de que se van a respaldar todas esas gestiones que la señora Rectora está realizando y cree que el apoyo que se dé es muy importante para que no se sienta tan sola en esas negociaciones que son difíciles, pero, por algunas notas que ha visto de la Universidad Nacional, hay una posición de las otras universidades de que a la Universidad de Costa Rica hay que quitarle algo del FEES, y no puede ser, porque están en esa lucha tratando de hacer lo mejor para la Universidad.

Con respecto al financiamiento para el idioma del inglés, pregunta qué posibilidades existe para que se imparta en las sedes regionales, porque en este momento solo está para algunas unidades académicas, y para las sedes regionales es muy importante que se dé esa opción a los estudiantes. Desconoce si eso puede manejarse como un proyecto de fondos concursables o si hay un determinado rubro para que esto se pueda determinar a escala de las sedes.

EL MBA WALTHER GONZÁLEZ señala que dice Hegel que la historia es el esfuerzo del espíritu para conseguir la libertad, y cree que cuando se habla de recursos, es libertad lo que se está buscando, libertad de acción y libertad. Desde esa perspectiva, considera fundamental los temas que ha presentado hoy la señora Rectora; todos tienen trascendencia para el quehacer y no solamente para la Universidad de Costa Rica, sino –muchos de ellos– para lo que es el Sistema de Educación Superior.

Por otro lado, considera que la última negociación del FEES fue exitosa y, de hecho, es la que les ha permitido tener sanas las finanzas institucionales con las que se cuentan hoy y lograr hacer muchas cosas que durante largos años estaban inhibidas de poder realizarse. Recuerda que en las primeras proyecciones que se hacían de lo que se llama *Fondo del Sistema*, se decía que para el final del convenio, en el año 2009, se iba a contar con ₡11.000.000.00 (once mil millones de colones) y a las personas les parecía muy bueno. Hoy se dice que está a ₡20.000.000.00 (veinte mil millones), siendo aún mejor, por lo que es importante tenerlo claro; no obstante, se conoce que el Fondo del Sistema es una negociación interna (CONARE), pero sí es trascendental llevar una posición quizás paralela o posterior a este sistema, porque sería muy desgastante. Sabe que han tenido buenas voluntades, pero también muchos tropiezos, pues hay problemas de giros oportunos, de asignación de las partidas etc.; de ahí que es primordial la negociación de ese fondo del sistema.

Con respecto al FEES, señala que no va a repetir lo que decía el M.Sc. Alfonso Salazar ni la M.Sc. Mariana Chaves, sino que le solicita a la señora Rectora, dado que va a conformar una comisión, que lo tome en cuenta para aportar sus conocimientos en ese aspecto. Cree que el tiempo que ha pasado a la par de estos temas algún acervo le ha dado, una curva de aprendizaje, que puede utilizar para la Institución.

Nuevamente, le desea éxitos en la próxima gestión a la señora Rectora y está seguro de que cuenta con un excelente equipo, pues a pesar de sus ocupaciones, se mantiene al tanto de la Institución y eso es prueba de su buen equipo de trabajo y una buena señal en el futuro. Ayer, alguien le decía que por qué estaba hablando de eso y le respondió que los duelos hay que comenzarlos a elaborar desde antes y no después, y de aquí a octubre ya van a estar sanas sus heridas.

*****A las nueve horas y cincuenta minutos, sale de la sala de sesiones el Dr. Luis Bernardo Villalobos, para asistir a una reunión en el Colegio de Médicos en el que presentará los alcances del pronunciamiento del Consejo Universitario sobre un proyecto consultado por la Asamblea Legislativa en relación con la obtención de células madres del condón umbilical. *****

EL ING. FERNANDO SILESKY le agradece a la señora Rectora por el informe y ofrece su apoyo como parte del Consejo Universitario, ya que todos deben estar al unísono para defender la institucionalidad y la Universidad de Costa Rica en el concepto fundamental de su autonomía y hacia una universidad que le tiene que dar al país el conocimiento para su futuro desarrollo. De la misma forma como lo ha mencionado el M.Sc. Alfonso Salazar, en este caso es un sentir de todos los compañeros y las compañeras del Consejo Universitario, que van a estar junto con la señora Rectora cuando tengan que salir en la defensa de la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE cree que esos informes, después de una reunión, taller o una encerrona, la fortalecen a ella, al ver que todas las acciones que se están haciendo van en buen camino, porque la Universidad de Costa Rica siempre ha estado presente en todos los grandes problemas del país, primero, de la comunidad universitaria y después de Costa Rica.

Por otra parte, en ese análisis que se está haciendo de lo que es el FEES, indica que dentro de su investigación, uno de los temas era el desafío que tenía la Universidad de Costa Rica con el financiamiento y estaba incluido en lo del FEES; por eso, felicita a la señora Rectora y se siente complacida de que ella actúe antes y conforme una comisión que analice el tema, porque estima que en la Universidad de Costa Rica hay muchas personas valiosas que han hecho grandes investigaciones, por lo menos, en la Maestría de Administración Pública, y con el M.Sc. Héctor González a la cabeza, hay grandes estudios de investigaciones que pueden fortalecer el FEES (su monto mayor, por qué tienen que ser únicamente las cuatro universidades y lo que debe fortalecerse –el otro punto mencionado–, por qué deben fortalecerse las sedes, pero cuando se habla de ellas, son las sedes de las cuatro universidades); por ejemplo, ella está trabajando mucho para tener a la Universidad de Costa Rica en Nicoya, Guanacaste, porque hay unas instalaciones muy bellas de la Universidad Nacional y le da dolor en el alma verlas cerradas, porque faltan carreras, por lo que sería adecuado que la Universidad de Costa Rica esté presente ahí, con todas las investigaciones que tienen los compañeros de Geología, pues estos la llaman para comunicarle que se está cayendo todo el pronóstico que hay sobre el terremoto que habrá ahí, los estudios, las investigaciones, por lo que la Universidad de Costa Rica tiene que pronunciarse.

Estima que desde la investigación y, después, de la acción social, todo lo que es la problemática de la drogadicción, cómo se está explotando Guanacaste, donde ha llegado toda la inversión extranjera y las mujeres y niños a veces no tienen que comer. Ella le decía a la señora Isabel Cristina Arroyo que los proyectos que hacen en esa zona que trabajan con las mujeres, la Universidad debe estar también en Nicoya –no porque sea su pueblo querido– por las necesidades y la gran población que existe.

Con respecto al tema de las becas y como lo planteó, enfatiza que existen escuelas muy necesitadas de maestrías, posgrados y gente formada. Ella siempre lo ha dicho, gente formada de la Universidad de Costa Rica están engrandeciendo a las universidades privadas, por lo que hay que rescatarlas. Otro punto que le duele en el alma es que las excelentes profesoras de la Escuela de Enfermería están dando clases en las escuelas privadas. Se debe trabajar mucho para fortalecer a la Universidad de Costa Rica, porque es la única universidad pública que tiene, por ejemplo, la carrera de Enfermería. Le ofrece con humildad su apoyo a la señora Rectora; está segura de que todas y todos estarán en la lucha, haciendo un esfuerzo como equipo para lograr y hacer sostenible esta gestión, porque no puede ser de paso, por la gran mujer que existe ahora como Rectora, sino que tiene que quedarse para siempre y ser mejor cada día.

LA ML IVONNE ROBLES se suma a las felicitaciones que las compañeras y los compañeros han exteriorizado a la señora Rectora. En particular, reconoce la forma como ha orientado el diálogo en el seno de la Comisión Nacional de Rectores (CONARE) y con la Comisión de Enlace, pues es una base fundamental, porque, como decía la Dra. Yamileth González, se parte de una clara concesión de lo que es la educación pública superior, pero en ese ámbito de la educación pública se tiene que resaltar el papel sociocultural que ha desempeñado la Universidad de Costa Rica en este país. En un ámbito de hermandad académica, como es todo el sistema de educación pública, se afirma el quehacer de la Universidad de Costa Rica; es por eso que considera que de acuerdo con las diferentes etapas que la señora Rectora va a desarrollar en el proceso de negociación, que todos los miembros de la comunidad universitaria sean comunicados, porque el hecho de estar todos al día de cómo va el proceso, se va a ir aglutinando y en el momento preciso estarían presentes todos los miembros que integran la comunidad universitaria.

EL MBA WALTHER GONZÁLEZ informa que muchos miembros de la comunidad universitaria le han preguntado con respecto a la cesantía y quiere saber si la Rectora tiene alguna información. Lo único que se conoce en el Consejo es el criterio que emitió la Oficina Jurídica al respecto y después de eso, nada más.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ agradece a todas y a todos el apoyo solidario que sin duda es importante y ya lo fue en el pasado; no lo mencionó, pero le pareció obvio que además de la Comisión de Apoyo a la Rectoría, siempre en las sesiones del Consejo se conversa e informan de las estrategias, los comentarios y las observaciones que hicieron en el pasado y las de hoy en adelante son importantes para ella.

Puntualiza que desde luego se comparte, como se hizo hace cuatro años, la comunicación con toda la comunidad universitaria, pues tiene que ser muy fluida y abierta, y si hay Consejo de Rectoría o una asamblea colegiada representativa, le parece un espacio primordial para dar a conocer lo que es el proceso en sus diferentes momentos, y en caso de que fuera necesario para definir estrategias o apoyos. Siente que están muy cuestionados institucionalmente y que es un asunto de autonomía y financiamiento en el que la Universidad de Costa Rica no claudica en sus principios.

Respecto a la pregunta de la M.Sc. Mariana Chaves sobre la enseñanza del inglés, informa que ya se han iniciado algunas acciones en Liberia, por ejemplo, a raíz de la negociación que se está haciendo para diversificar la enseñanza de las ingenierías, tiene que estar paralelo a ello la formación del inglés y se ha hecho ya la construcción de un primer laboratorio de idiomas en Liberia, que se quiere en el transcurso del año generalizar a todas las sedes. La estrategia tiene que ser integral, para toda la Universidad. Se hicieron planes piloto con resultados exitosos y la Vicerrectoría de Docencia está entusiasmada con el proyecto, que

demanda un esfuerzo de la Universidad, pero también de parte de los estudiantes que asumen un currículo paralelo. En Liberia, por las condiciones particulares, se inicio ahí, pero también la idea es de continuarlo a todas las sedes, con apoyo de CONARE y del presupuesto ordinario, y no excluye también la posibilidad de que un proyecto conjunto entre dos o tres universidades, en el fondo concursable en Acción Social, Vida Estudiantil o dependiendo del rubro de cómo se ubique, se plantee algún proyecto.

Cree que la mejor estrategia es del fondo más institucional con la Vicerrectoría de Docencia, porque ha funcionado de manera excelente, tanto que a pesar de que la Vicerrectoría de Acción Social ha reclamado que ese espacio es de capacitación interna y externa –porque funcionó muy bien el año pasado con el Ministerio de Educación Pública (MEP)–, es de ellos, lo va a mantener la Vicerrectoría de Docencia hasta que esté bien consolidado y después se ubica en los espacios que correspondan.

Opina que el MBA. Walther González tiene razón en cuanto al Fondo del Sistema, que fue una salida tal vez no prevista en el mismo seno de CONARE que implicó tropiezos en algunos momentos y una definición muy paulatina. Se ha ido haciendo camino al andar, definiendo lineamientos y formas de organización. En esto, estima que tienen la mejor forma, porque alguna universidad tiene todos los recursos adscritos al Rector, pero aquí se tienen en fondos restringidos y cada coordinador, escuela, facultad o representante dirige y coordina esos fondos y, de alguna manera, se canalizan, pero ha implicado un venir haciendo camino hacia una forma de operar que todavía le falta trabajo, pero ha avanzado.

Aprovecha para mencionar que a raíz de los mismos comentarios que hacen los miembros de las estrategias en el futuro, tal vez, es importante que el mismo OPES lo haga en este momento, donde las cosas están frías, pero ya hay algunos indicadores creados por OPES, con información de las cuatro universidades, sobre matrícula y ampliación de cobertura, y es evidente en los gráficos que la única universidad que crece en matrícula, ampliación de cobertura e inclusive, en oferta académica—ahí tal vez no ha sido el ámbito en que se ha crecido más—, es la Universidad de Costa Rica. Ella lo tiene bien guardado y lo van a seguir trabajando con la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) y otras oficinas, porque hasta la misma información de OPES es muy clara en el gráfico, que la única institución que se dispara y crece es la Universidad de Costa Rica en una serie de rubros, lo cual le parece importante que se resalte.

Siente que se empieza a ver de una forma diferente a la Universidad de Costa Rica y espera no equivocarse, porque así como en la Comisión de Enlace, el Ministro de Hacienda dijo que eso significaba que la Universidad de Costa Rica es la que tenía el reconocimiento nacional, también ayer se invitó en el seno de CONARE al ministro Marcos Vargas, quien es miembro de la Comisión de Coordinación Interinstitucional y, a raíz de que se va a tener el Atlántico como una zona de interés, presentó los documentos del proyecto *Limón Ciudad puerto*, las áreas donde se quieren desarrollar algunos trabajos de investigación y habló de la importancia que le quieren dar a la recuperación del patrimonio histórico, de las inundaciones que afectan a la zona de Limón, de la gestión de los gobiernos locales alrededor, por ejemplo, de manejo de residuos; y una serie de temáticas en las que la Universidad tiene pertinencia y que se podría concursar por recursos, porque hay un financiamiento de \$80.000.000 y algunos de ellos van a ser destinados a esos rubros, por lo que resaltó reiteradamente el trabajo de la Universidad de Costa Rica y de la sede, inclusive mencionó que algunos diagnósticos ya los tenía preparados la Universidad de Costa Rica como, por ejemplo, el mapa de las pymes en toda la provincia de Limón.

Piensa que hay un reconocimiento particular, ya ha escuchado no a la Ministra de Salud, porque ella siempre lo hace en cualquier lado y lo dice frente a quien sea, y al Ministro de Educación, sino a otras personas que estratégicamente siempre han estado más alejadas de la Institución.

Espera que el proceso, aunque es difícil en conjunto, pueda tener el mismo éxito que hace cuatro años, porque ahora están más cuestionados y más integrados como Institución que en el mismo pasado, por lo que ello da más fuerza.

Sobre lo de cesantía, responde que está en estudio, porque actualmente la intención es caminar en esa dirección, pero el MBA. Walther González lo conoce mejor que ella; financieramente es significativo y se une en ese momento a una coyuntura muy particular, la Facultad de Odontología hizo una demanda de un reconocimiento de un plus salarial que, inclusive, lo llevaron a extremos legales.

Es un plus al que ellos tienen derecho laboralmente en el Área de la Salud y que lo plantean a la Universidad, porque no se les ha reconocido. Es la *Ley de incentivos médicos*; esto, unido a otro elemento que no recuerda, pero que puede corroborar. Se unen también tres demandas que hay que tomar en cuenta. Aunque la intención siempre ha sido caminar en el tema de la cesantía, habría que estudiar los topes, hasta dónde (si a los 20 o a los 18 años) como se hizo en otra universidad. Lo están estudiando con mucho cuidado por esos componentes que se dieron en esos momentos.

****A las diez horas y dos minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Ricardo Solís. ****

ARTÍCULO 5

Informes de miembros del Consejo Universitario

- **Aclaración**

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE comenta, con respecto a la *Comisión Institucional Promoción de la Lactancia Materna en la Universidad de Costa Rica*, que la semana pasada tenía una cita con la Dra. Sonia Chaves y ella se presentó a las diez de la mañana, pero la reunión era a las dos de la tarde, por lo que quiere aclarar que en ningún momento fue un error de las compañeras de Estudios (Sra. Giselle Quesada y la Srta. Carolina Solano), más bien, ellas han dado mucho, y lo deja claro, porque hubo malas interpretaciones y rumores al respecto, y eso no le pareció justo ni para las analistas ni para ella.

Quería dejar constancia de esta situación, porque la Srta. Carolina Solano no va a trabajar más en la Unidad, por lo que quiere expresar su satisfacción con el trabajo de ella, pues ha sido una excelente profesional, con mucha ética y ha mantenido un gran compromiso con el Consejo Universitario y la Institución. Le desea lo mejor a la Srta. Solano en su nuevo trabajo.

- **Escuela de Filología y Lingüística**

LA ML IVONNE ROBLES comparte con todas y todos la alegría que tuvieron ayer en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura al escuchar a la profesora Hilda Chen Apuy, *Premio Magón* y ex directora del Consejo Universitario, quien habló ampliamente sobre la fundación de la Cátedra de Sánscrito en la Universidad de Costa Rica, hace cuarenta años.

En estos últimos días, compartieron grandes actividades que se iniciaron en el año 1968, fecha que transformó al mundo y en particular al mundo académico. La profesora Chen Apuy destacó además el papel del gran poeta y filólogo Roberto Brenes Mesén, a quien se le reconoce oficialmente como la primera persona que se dedicó al estudio del sánscrito en Costa Rica y, luego, al maestro Joaquín García Monge, quien se encargó, por medio de la labor editorial, de publicar diferentes textos y traducciones del sánscrito.

Comparte con todas y todos este acontecimiento, porque la Escuela y la Facultad están de fiesta con este aporte que ella –Hilda Chen– le ha dado y en este momento constituye un orgullo decir que la Universidad de Costa Rica cuenta con esa cátedra.

- **Actos de graduación**

EL MBA WALTHER GONZÁLEZ se refiere, por la trascendencia que tiene, a las graduaciones de la semana pasada, actos hermosos, los cuales va a extrañar mucho cuando ya no pueda acudir a ellos. En la graduación de Ciencias Económicas, en la cual tuvo el honor de representar al Consejo Universitario, se dieron algunos acontecimientos y en otras también. Primero, en la graduación de Ingeniería, que fue el miércoles a las diez de la mañana, no hubo acto cultural, situación muy lamentable; sin embargo, no es la primera vez que sucede en un acto tan solemne, pues las bellas artes son parte de la Universidad.

En la graduación de Ciencias Económicas se inhibió al representante del Consejo Universitario para que pronunciara. Él estaba como representante de la señora Rectora y el que presidía los actos era el M.Sc. Héctor González, quien estaba muy preocupado por la situación presentada, por lo que al finalizar el acto de graduación, el M.Sc. Héctor González le preguntó por qué no había dado el discurso, a lo que él contestó que se suponía que lo iba a dar pero, al parecer, lo habían sacado del programa.

Inmediatamente, él –M.Sc. Walther González– procedió a comunicarle lo sucedido a la encargada, quien le señaló que lo podía anunciar, pero no lo consideró oportuno, pues ya había pasado la juramentación y además, no estaba contemplada su participación en el programa.

Puntualiza que es muy importante corroborar esos detalles, porque durante esa graduación se pronunciaron dos estudiantes y siempre habla el estudiante que tiene el mejor promedio. La señora Isabel Cristina Arroyo Vanegas, muy preocupada, preguntó por qué se estaba dando esa situación, ya que era un acto solemne y siempre hay un protocolo por seguir; sin embargo, reitera que hablaron dos estudiantes, uno que ya iba preparado con el discurso, como se hace siempre, y al otro se le dio la oportunidad de hablar, pero lo que hizo fue dar ideas, sin nada estructurado ni coherente.

Considera que es una situación que se debe meditar y reflexionar, dado que los actos de graduación están revestidos de solemnidad y gran trascendencia, presididos por la Rectoría. Esto demuestra que por parte de la Universidad como Institución se necesita una instancia encargada de coordinar el protocolo en ese tipo de actos y cualquier otro dentro de la Universidad, que tengan la potestad de decir cuál es el protocolo, porque en este caso en particular, el M.Sc. Héctor González, quien presidía, desconocía muchas cosas. Él ha estado presente en otros actos en los cuales si se van a hacer algunas modificaciones le preguntan al que preside, pero ahí no sucedió ese elemento.

Presenta este informe para que se ponga mayor atención a esta situación y se rescate el acto de solemnidad que tienen las graduaciones.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR piensa que lo que sucedió hizo reaccionar inmediatamente a la Administración, a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a la Oficina de Registro y a la Rectoría, porque en los programas del viernes sí se definió el protocolo con nombres y apellidos. La Dra. Yamileth González estuvo en la mañana y en la tarde –no sabe cómo estuvo en Ciencias Agroalimentarias–, pero el programa contemplaba algo que el MBA. Walther González y todos han defendido en el Consejo Universitario y es el hecho de que el protocolo esté claramente definido.

Uno de los detalles más importantes del programa, y que la Dra. Yamileth González estuvo presente, fue que no solamente se agregó el nombre del miembro del Consejo Universitario, sino el nombre de la estudiante que iba a hablar en nombre de todos los estudiantes, además del nombre de las personas que iban del acto cultural; es decir, el nombre de todas las personas que participaron en dicho acto, y eso fue tanto en la graduación de las diez de la mañana como en la de las dos de la tarde, en la cual él participó. Él había sido avisado por el MBA. Walther González, en la mañana del viernes, de lo sucedido anteriormente, y fue en lo primero que se fijó; al menos para las graduaciones del viernes a las que asistió, fue completamente corregido. Destaca que es la forma como deberían de ir todos los programas de las graduaciones, sean estas de facultades o extraordinarias. Reitera que le pareció muy positivo que el nombre de las personas que participaban en el acto cultural –en este caso de flauta y arpa– estuvieran en el programa. Informa que esos programas fueron impresos rápidamente en la mañana para corregir la situación que se vivió en Ciencias Económicas.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE comenta que en la graduación de las ingenierías, la madre del estudiante Pablo César Monge Carranza le manifestó que le había dolido el hecho de que no se había realizado un acto cultural. Igualmente, en la graduación que participó junto con el Dr. Luis Bernardo Villalobos, no estaban mencionados en el programa, por lo que cree que depende mucho de la persona que tiene a cargo el protocolo, porque, aunque no estuvieran en el programa, sí los anunció.

*****A las diez horas y veintisiete minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cincuenta minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, ML Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA Walther González, Ing. Fernando Silesky y M.Sc. Marta Bustamante. *****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario continúa con el análisis y el debate de la propuesta de acuerdo presentada por la Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ-DIC-08-4), acerca de determinar la conveniencia institucional de que la Universidad de Costa Rica pueda suscribir acuerdos que la obliguen a recurrir a árbitros internacionales, en caso de que surja alguna diferencia durante la ejecución del acuerdo. Esta decisión se relaciona con el *Acuerdo normalizado de transferencia de material* entre la Universidad de Costa Rica y el Centro Internacional de la Papa.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE informa que el próximo martes se va a empezar la sesión a las 9:00 de la mañana, porque el día anterior estará ocupado el Plenario con la

recepción que se llevará a cabo por el *Informe de labores* de la señora Rectora, y se pueda dar así tiempo para que posteriormente preparen la sala del Plenario.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que de acuerdo con los comentarios y observaciones que hizo de la propuesta a la Comisión de Asuntos Jurídicos del lunes pasado, ese mismo día logró conversar con la ML. Ivonne Robles, y le preguntó si había comprendido su planteamiento y le dio algunas observaciones, pero, en principio, llegó a la conclusión de que el asunto era más complejo de lo que esperaba y no se había entendido adecuadamente cuál era su preocupación o la consulta que estaba haciendo la Comisión de Asuntos Jurídicos. Lograron conversar en torno a lo que encierra el último de los considerandos, donde se ve claramente que la posición del Consejo Universitario alrededor de ese caso, estaría concentrada no solamente en el arbitraje internacional, sino, también, en la inconveniencia de que se apruebe un convenio en donde en el arbitraje externo se podría someter las acciones de la Universidad, cuando el mismo convenio contempla acciones de esta casa de enseñanza o de otras instituciones que la ponen en entredicho.

Lo anterior, en razón de que cuando las cosas están bien planteadas, un arbitraje internacional no sería ningún problema, pero cuando no es así y de una manera pueden haber elementos jurídicos adversos a la Universidad, esto se convierte en un problema. Dado que, luego de conversar con la ML. Ivonne Robles, estaría dándose por satisfecho con esta explicación, que ha resumido brevemente de la consulta que había formulado en ese momento, considera que no es necesario una respuesta directa de la coordinadora de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

EL MBA WALTHER GONZÁLEZ felicita a la Comisión, porque este es un tema complejo y el trabajo que están haciendo es exhaustivo. Tiene una inquietud, empezando por el asunto, porque este dice: *determinar la conveniencia institucional de que la Universidad de Costa Rica pueda suscribir acuerdos que la obliguen a recurrir a árbitros internacionales en caso de que surja alguna diferencia durante la ejecución del acuerdo* (opina que es un acuerdo general lo que se está solicitando), *esta decisión se relaciona con el acuerdo normalizado de transferencia material entre la Universidad de Costa Rica del Centro Internacional.*

Expresa que de una solicitud en el asunto, que es general, se converja a una que es totalmente particular. Le gustaría saber si es un asunto nada más que está puesto en el dictamen o se trató únicamente del acuerdo normalizado de la papa, porque –a su juicio– son cosas totalmente diferentes.

En segundo lugar, dado que como lo dijo el M.Sc. Alfonso Salazar y el Dr. Brenes en el dictamen, de que la Universidad de Costa Rica ya opera bajo este sistema, porque dice:

Costa Rica, a través del Ministerio de Agricultura y a lo largo de muchos años, ha recibido libremente un sinnúmero de variedades mejoradas de Papa del CIP, para ser evaluadas en nuestras condiciones y son la base actual de nuestra producción.

La Universidad de Costa Rica a través del Laboratorio de Biotecnología de Plantas del Centro de Investigaciones Agronómicas, también ha recibido variedades de papa del CIP para ser evaluadas y utilizadas en los programas de mejoramiento genético a cargo del Dr. Arturo Brenes Angulo.

También, más adelante, en el documento, se refiere a esto y dado que ya está operando, en el cual la Universidad está inmersa, le gustaría conocer si la Comisión incursionó en las consecuencias que podría acarrear el acuerdo uno que dice: *(...) no autoriza la firma de la propuesta del Acuerdo (...)*; es decir; es algo en lo cual ya se está trabajando. Al decir que no se autoriza,

pregunta qué consecuencias tiene para la Universidad en este momento y cuáles serían en un tiempo, donde todos los organismos, inclusive mundiales están hablando de la crisis alimentaria, porque el acuerdo dos tiene relación con el uno; este dice: *Solicitar a la Dra. Yamileth González García, Rectora, que se gestione una nueva negociación (...)*

Observa que si no se autoriza a firmar y se está solicitando que inicie una nueva gestión, la situación actual queda en el limbo, y al quedar ahí, una nueva negociación, por las complejidades que tiene el tema como el que están tratando, no es una negociación que se hace en lapsos cortos, pregunta que si se exploró en cuánto tiempo estaría listo ese nuevo convenio y negociación, porque esto podría tener repercusiones en los trabajos actuales que se están desarrollando en proyectos de investigación.

Cree que es importante conocer esos dos aspectos, los cuales presenta a la Comisión para tomar una mejor decisión en este caso.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE comenta, en función de lo que planteaba el MBA. Walther González, que a la solicitud de la nueva negociación, sí podría ponerse una parte y que informe al Consejo Universitario sobre los avances de la negociación en un plazo, dependiendo de la urgencia que todos vean, porque, como dice el MBA. González, la Comisión tiene más clara la gravedad de no firmarlo en este momento, pero también de firmarlo en los términos en los que se estaría proponiendo. Las dos cosas tienen su parte negativa y, dentro de esa valoración, podrían proponer a la Comisión un plazo para que la Rectoría les informe.

LA ML. IVONNE ROBLES agradece la intervención del M.Sc. Alfonso Salazar; ya han dialogado profundamente y, como él dice, ya tiene claridad de las inquietudes que en el momento le surgieron.

Además, entiende la inquietud del MBA. Walther González, en términos de la redacción del asunto del dictamen, pero es un estilo de redacción; este es un caso particular, no en términos generales. Aclara que la reflexión surge, precisamente, de la propuesta del acuerdo normalizado de transferencia de materiales entre la Universidad de Costa Rica y el Centro Internacional de la Papa.

Agrega que, al igual que el MBA. González, está segura de que el sentir de gran parte de la humanidad es que cuando se les ha presentado un problema alimentario, todos quieren encontrar una solución, pero, por querer que todos participen de los alimentos, tienen que determinar las mejores condiciones para que se den los intercambios. La Universidad de Costa Rica está reflexionando en diferentes instancias; incluso el mismo Consejo Universitario tiene una comisión que está preparando una propuesta en torno a la propiedad intelectual.

Avala que lo ideal sería establecer una fecha y, como Consejo Universitario, estar al tanto de cómo va el diálogo entre la señora Rectora y el Centro Internacional de la Papa.

***** A las once horas y diecisiete minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo, para realizar cambios de forma.*

*A las once horas y veintiuno minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación el dictamen con las modificaciones realizadas en sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación el Dr. Luis Bernardo Villalobos y la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1- La Dra. Yamileth González García, Rectora, remite el 15 de mayo de 2007 el oficio R-2937-2007, a la Dirección del Consejo Universitario, a efectos de que se analice el oficio CIA-161-2007, suscrito por el Coordinador del Laboratorio de Biotecnología de Plantas del Centro de Investigaciones Agronómicas, Dr. Arturo Brenes Angulo, y que contiene la propuesta del *Acuerdo normalizado de transferencia de material* entre la Universidad de Costa Rica y el Centro Internacional de la Papa.
- 2- La Dirección del Consejo Universitario, mediante el pase CAJ-CU-07-006 del 24 de mayo de 2007, traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos el caso para que se determine la conveniencia institucional de que la Universidad de Costa Rica pueda suscribir acuerdos que la obliguen a recurrir a árbitros internacionales, si llegara a surgir alguna diferencia durante la ejecución del acuerdo, con base en la propuesta del *Acuerdo normalizado de transferencia de material* entre la Universidad de Costa Rica y el Centro Internacional de la Papa.
- 3- La Comisión de Asuntos Jurídicos somete el caso a estudio de la Oficina Jurídica (oficio CAJ-CU-07-45 del 1 de junio de 2007).
- 4- Se analizaron los siguientes aspectos expuestos por la Oficina Jurídica, en el oficio OJ-0812-2007, de fecha 5 de julio de 2007, sobre:
 - a) El Acuerdo de transferencia de material biológico entre la Universidad de Costa Rica y el Centro Internacional de la Papa, propuesto en el año 2006, el cual preveía

mecanismos de protección de las muestras y de la propiedad de la Universidad de Costa Rica:

(...) El año anterior esta Oficina revisó a solicitud de la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA), de la Vicerrectoría de Investigación, un acuerdo de transferencia de material biológico entre la Universidad y el Centro Internacional de la Papa. Para tales efectos ver oficio OJ-1029-2006 de fecha 14 de agosto del 2006.

Por medio de este acuerdo, se transfería al Centro Internacional muestras de híbridos de papa propiedad de la Universidad, y que se encuentran en el Centro de Investigaciones Agronómicas.

El acuerdo, elaborado en la Universidad, preveía mecanismos de protección de las muestras y de la propiedad de la Universidad, tales como la referencia a su procedencia en caso de una transferencia posterior, así como la imposibilidad tanto para el Centro Internacional como para otros receptores de proteger esas muestras por cualquier tipo de propiedad intelectual.

Este documento recibió el visto bueno de esta Oficina, y solamente se recomendó la inclusión de una cláusula que definiera las consecuencias de un eventual incumplimiento por parte de la institución receptora (...)

- b) **El Acuerdo normalizado de transferencia de material, el Tratado Internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y la creación de un sistema multilateral de acceso a los recursos fitogenéticos y sus implicaciones:**

El documento denominado “Acuerdo normalizado de transferencia de material” surge como el mecanismo de transferencia estipulado por el Tratado Internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Adoptado en Roma en el año 2001 y aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica mediante ley 8539, publicada en la Gaceta 185, del 27 de setiembre de 2006.

Este tratado propone la creación de un sistema multilateral de acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, a través del cual cada parte contratante pueda tener acceso a estos bienes procedentes de otra parte del convenio.

Este esquema de colaboración supone la firma de estos acuerdos normalizados, los que aplican las disposiciones del tratado y son esencialmente distintos al acuerdo de transferencia de material biológico elaborado por la Universidad.

El acuerdo normalizado crea un nuevo marco de relaciones para la transferencia de materiales, el cual puede decirse que es menos protector del ente proveedor y que busca eliminar trabas en el trasiego de estos materiales (...)

- c) **La solución de controversias y los árbitros internacionales:**

(...)Respecto al punto específico de la solución de controversias (artículo 8), debe tenerse en cuenta que el arbitraje está dispuesto como último recurso. El tratado y el acuerdo normalizado prevén como primer mecanismo de solución de controversias la solución amistosa por medio de la negociación directa entre las partes. Si no obtienen resultados satisfactorios, las partes deben acudir a la mediación a través de un tercero elegido de mutuo acuerdo.

Si tras esos dos procedimientos persisten las diferencias, la controversia debe dirimirse a través de un arbitraje en el que las partes elegirán el órgano internacional que regirá el procedimiento, o a falta de este acuerdo se utilizará el reglamento de arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional”.

Es importante insistir que el arbitraje es un mecanismo contemplado para utilizarse como último recurso, en beneficio de la aplicación de métodos de solución de controversias, en donde se privilegia la negociación directa de las partes por sobre la decisión de un tercero.

En este sentido, esta Oficina no encuentra inconveniente en esta cláusula (...)

- 5- En los oficios CAJ-CU-07-64 y CAJ-CU-07-65, ambos de fecha 13 de agosto de 2007, se solicita el respectivo criterio a los Directores de la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA) y del Centro de Investigaciones Agronómicas.
- 6- Se consideraron los siguientes señalamientos del criterio emitido por el magíster Luis Jiménez, Director de PROINNOVA, (oficio VI5599-2007, de fecha 6 de setiembre de 2007), sobre:
 - a) El Acuerdo normalizado, el Centro Internacional de la Papa, el Grupo Consultivo de Centros Internacionales de Investigación Agrícola, el Tratado Internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, los modos de acceso al germoplasma y la inconveniencia para la Universidad de Costa Rica, y los Acuerdos típicos de transferencia de material biológico:

(...) Ahora bien, con respecto al Acuerdo Normalizado se deben hacer las siguientes acotaciones. El Centro Internacional de la Papa es un centro internacional de investigación que forma parte del Grupo Consultivo de Centros Internacionales de Investigación Agrícola (CGIAR por sus siglas en inglés) bajo los auspicios del Banco Mundial. Debido a que estos centros de investigación albergan un acervo de germoplasma de importancia crucial para el futuro de la agricultura en el mundo que es la FAO, firmó un acuerdo con estos centros para que sus colecciones de germoplasma sean intercambiadas, distribuidas, o diseminadas bajo los acuerdos del Tratado Internacional sobre Recursos Filogenéticos (IBPGR por sus siglas en inglés), suscrito y ratificado por Costa Rica, y por ende bajo el uso del acuerdo de Transferencia de Material Biológico Normalizado.

Sin embargo debe tenerse muy en cuenta que esta situación es para aquellos casos en que un tercero intente acceso a germoplasma que ya está bajo el control de cualquiera de los centros. El IBPGR es un tratado creado para promover el intercambio facilitado de germoplasma alrededor del mundo y los miembros, incluido Costa Rica, se han comprometido a facilitar ese intercambio a través de un Sistema Multilateral y del Acuerdo Normalizado, pero como se dijo, y así se lo explique a los personeros del CIP, el acuerdo se usa en los casos en que se pretenda acceder a germoplasma que ya estaba en las colecciones del CGIAR o para los casos en que los países miembros pongan germoplasma en el sistema multilateral de intercambio. Es obvio que el caso que nos ocupa no está contemplado dentro de estos supuestos. Tiene mucho que ver incluso el fin último o el uso que el CIP le dará al germoplasma.

Debido a que la Licda. Silvia Salazar, colaboradora de nuestra oficina, es miembro del Comité Asesor de Expertos en Propiedad Intelectual (CAS-IP por sus siglas en inglés) del CGIAR hemos realizado las respectivas consultas para confirmar esto. Se nos ha informado que los centros internacionales pueden seguir accediendo a germoplasma mediante acuerdos de transferencia de material típicos e incluso se reconoce el derecho

de los proveedores del material de proponer la redacción y condiciones de esos acuerdos, sin embargo se nos advirtió que los Centros han preferido estandarizar los accesos y hacerlos solo bajo el acuerdo Normalizado ya que eso obviamente facilita su trabajo en la posterior diseminación de los materiales biológicos. El CAS-IP reconoce los inconvenientes que esa decisión puede traer a los Centros en especial en sus relaciones con terceros proveedores, como sería el caso de la Universidad de Costa Rica, pero no es sino hasta ahora que se va a discutir más a fondo cómo solucionar el problema (...)

- b) El artículo 4.2 y el punto 5 e) del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, la Universidad de Costa Rica y las posibles implicaciones jurídicas, según las disposiciones de ese Tratado Internacional y del Acuerdo Normalizado de Transferencia de Materiales:

En relación con un análisis jurídico del Acuerdo esto representa cierto grado de dificultad pues como se dijo, se está tratando de adoptar el Acuerdo a un caso específico para lo cual no fue redactado. Es así como por ejemplo en el preámbulo se hace referencia a la Partes del Tratado y la Universidad de Costa Rica no es Parte como si lo es el país como un todo. En el artículo 4.2 se dice que las Partes están sujetas a las disposiciones del Tratado cuando en realidad la Universidad de Costa Rica directamente no lo está. En el punto 5 e) se refiere al "proveedor" como si el Centro Internacional fuera el proveedor pues fue así como fue concebido el Acuerdo. En ese caso la UCR estaría en la obligación de informar al Órgano Rector cuando lo que se pretendía era que los Centros Internacionales o los respectivos países lo hicieran.

- 7- Se estimaron las indicaciones referidas por el Dr. Francisco Saborio Pozuelo, Subdirector del Centro de Investigaciones Agronómicas (oficio CIA-405-07, de fecha 24 de setiembre de 2007), sobre el Centro Internacional de la Papa y el Grupo Consultivo de Centros Internacionales de Investigación Agrícola, una alianza estratégica de países, organizaciones regionales e internacionales y fundaciones privadas:

El Centro Internacional de la Papa (CIP) es uno de los centros que conforman el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR). El CGIAR es una alianza estratégica de países, organizaciones regionales e internacionales y fundaciones privadas apoyando a 15 centros de investigación agrícola internacional que trabajan en colaboración con los sistemas de investigación agrícola nacionales y organizaciones de la sociedad civil, incluido el sector privado. La alianza moviliza la investigación científica agrícola para reducir la pobreza, mejorar el bienestar humano, promover el crecimiento agrícola y proteger el medio ambiente. El CGAIR genera bienes públicos mundiales disponibles para todos.

El CIP es el principal organismo internacional encargado de la investigación en el mejoramiento genético del cultivo de la papa y en él se mantiene la principal colección de germoplasma relacionada con este cultivo (...)

- 8- Mediante el oficio CAJ-CU-07-81, de fecha 26 de octubre de 2007, se solicitó el criterio de la Oficina Jurídica sobre los alcances del artículo 6 de la propuesta del Acuerdo normalizado de transferencia de material entre la Universidad de Costa Rica y el Centro Internacional de la Papa, relativo a los Derechos y Obligaciones del Receptor.

- 9- La Oficina Jurídica, en el oficio OJ-1597-2007 de fecha 7 de diciembre de 2007, emitió el criterio sobre la cláusula mencionada y el posible trasiego de los materiales que aportaría la Universidad de Costa Rica:

(...) Tal y como se ha comentado en el oficio OJ-0812-2007 y reuniones efectuadas sobre este tema, este acuerdo normalizado surge a partir de la firma del Tratado Internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, adoptado en Roma en el año 2001 y aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica mediante la ley 8539, publicada en La Gaceta 185, del día 27 de setiembre de 2006.

Tal y como está planteado el acuerdo normalizado se busca regular la transferencia de material por parte de su custodio institucional, en este caso el Centro Internacional de la Papa ubicado en Perú, a los receptores interesados en utilizarlo. La situación particular en esta ocasión es diferente pues sería la Universidad la que daría el material al Centro, por lo que algunas de las cláusulas del acuerdo resultan extrañas.

En este sentido, la cláusula sexta del acuerdo dispone los derechos y obligaciones del receptor, en este caso el Centro Internacional de la Papa.

Entre las obligaciones del receptor se estipula que solamente podrá utilizar o conservar el material con fines de investigación, mejoramiento y capacitación (punto 6.1).

Es especialmente importante tomar en consideración que el receptor puede traspasar a un tercero (receptor ulterior según el acuerdo) los materiales obtenidos en virtud de la firma de un acuerdo normalizado de transferencia (punto 6.4), sin más obligación que la firma de un nuevo acuerdo normalizado y la notificación al órgano rector.

Así las cosas, los mismos derechos y obligaciones serían aplicables al receptor ulterior, ya que el acuerdo que se firme con este debe ser un acuerdo normalizado, por lo que tendría las mismas restricciones en el uso del material, sin embargo, el receptor original no es responsable de las acciones del receptor ulterior.

De acuerdo con lo anterior, los materiales que la Universidad dé al Centro Internacional de la Papa podrían ser dados a otras entidades, sin que la Universidad pueda oponerse, ya que el sistema establecido en el Tratado está creado para facilitar el trasiego de estos materiales.

Esta cláusula también prevé la posibilidad de comercialización de productos derivados del material transferido y los pagos obligatorios o voluntarios que deberán hacerse al órgano rector (puntos 6.7 y 6.8).

Como conclusión de la lectura de esta cláusula del acuerdo normalizado de transferencia de material, todo material aportado por la Universidad al Centro Internacional de la Papa podría ser traspasado a terceros y utilizado por estos incluso con fines comerciales.

Es importante evaluar la oportunidad y conveniencia en cuanto a la firma del acuerdo y el traspaso de materiales a esta institución, ya que materiales que se deseen conservar con fines de investigación y desarrollo como parte del patrimonio natural del país, y que incluso puedan tener potencial comercial, pueden ser dados a otras instituciones sin mayor trámite que la firma de un acuerdo normalizado.

- 10- La propuesta del Acuerdo normalizado de transferencia de material entre la Universidad de Costa Rica y el Centro Internacional de la Papa dispone que el receptor de la transferencia de material solo podría utilizarlo o conservarlo con fines de investigación, mejoramiento y capacitación para la alimentación y la agricultura,

pero también establece cláusulas en las que se encuentran elementos que son contrarios a los Principios y Propósitos de la Universidad de Costa Rica, como las referentes a las posibles implicaciones jurídicas y a la posibilidad de que el material aportado por la institución al Centro Internacional de la Papa podría ser traspasado a terceros, los cuales podrían utilizarlo con fines comerciales u otros, sin que la Universidad de Costa Rica tenga ningún tipo de conocimiento y participación en las transferencias. En este contexto, el punto específico de la solución de controversia, mediante el árbitros internacionales, –objeto de la consulta– resulta inconveniente a los intereses de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDA:

- 1- Comunicar a la señora Rectora, Dra. Yamileth González García, que el Consejo Universitario no autoriza la firma de la propuesta del *Acuerdo normalizado de transferencia de material entre la Universidad de Costa Rica y el Centro Internacional de la Papa*, en razón de que, con base en el análisis de toda la propuesta, se verificó que ésta contiene – además de la cláusula sobre los árbitros internacionales, objeto de la consulta– otras disposiciones, como las relativas a las posibles implicaciones jurídicas y a la posibilidad de que el material transferido por la Universidad de Costa Rica podría ser traspasado a un receptor ulterior que podría utilizarlo con fines comerciales u otros, sin que la Universidad de Costa Rica tenga ningún conocimiento y participación en las transferencias, lo cual es contrario a los Principios y Propósitos de la Institución, establecidos en su Estatuto Orgánico.
- 2- Solicitar a la señora Rectora, Dra. Yamileth González García, que se gestione una nueva negociación con el Centro Internacional de la Papa con el propósito de que se elabore una propuesta de un acuerdo típico de transferencia de material biológico, donde se garanticen los derechos del proveedor, en este caso de la Universidad de Costa Rica, y, por consiguiente, se respeten los Principios y Propósitos de la Institución. La señora Rectora deberá informar al Consejo Universitario sobre los avances de esta gestión en un plazo no mayor a dos meses.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 7

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Marta Bustamante Mora, propone una modificación del orden del día para conocer, seguidamente, las solicitudes de apoyo financiero y recibir al Dr. Jorge Murillo Medrano.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación el Dr. Luis Bernardo Villalobos y la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer, seguidamente, las solicitudes de apoyo financiero y recibir al Dr. Jorge Murillo Medrano.

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: José Miguel Esquivel Chinchilla, Guillermo Barzuna Pérez, Dalia Borge Marín, Lorena López González, Mayela Cubillo Mora, Carlos Marín Castro, Rafael Bonilla Vindas, Pedro Navarro Torres, Ileana Vargas Ureña, Carlos Eduardo Saavedra Reyes, Patricia Ovares Saballos, Fanny Coto Acuña, Susan Chen Mok, Luis Fallas López, Lizbeth Salazar Sánchez, Guillermo Rosabal Coto, Alejandro Chacón Villalobos, Henning Jensen Pennington, Yamileth González García, Ernestina Aguirre Vidaurre, Walther González Barrantes, Eduardo Piza Volio, Jenny María Vásquez Vásquez y Eduardo Hernández Jiménez.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE informa, antes de conocer las solicitudes de apoyo financiero, que recibió una nota del Colegio de Abogados, donde le comunican que la moción para recibir lo que corresponde a la Universidad Técnica fue aceptada. Los diputados de la Comisión Permanente aprobaron 5 mociones y la iniciativa de ley va a ser remitida a consulta al Registro Nacional, a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), a la Procuraduría General de la República, al Colegio de Abogados, al Registro de la Propiedad Industrial, al Tribunal Registral Administrativo, al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y al Instituto Costarricense de Turismo.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR expone las solicitudes de apoyo financiero.

Señala que el Coordinador de la Comisión de Política Académica, con el respaldo de los miembros de la Comisión, solicita que se aumente del presupuesto ordinario el monto de la solicitud de apoyo financiero de la Sra. Lizbeth Salazar Sánchez, ya que está teniendo un aporte personal superior a los \$1.000.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a discusión las solicitudes de apoyo financiero.

***** Se da un intercambio de opiniones y comentarios, fuera de actas, entre los miembros sobre correcciones de forma, para su incorporación en la propuesta de acuerdo. *****

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación aumentar el monto de la solicitud de apoyo financiero de la Sra. Lizbeth Salazar a \$1.000, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Seguidamente, somete a votación la modificación del monto de la solicitud de apoyo financiero de la Sra. Fanny Coto a \$2.006, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Posteriormente, somete a votación secreta levantar el requisito a José Miguel Esquivel Chinchilla, Guillermo Barzuna Pérez, Dalia Borge Marín, Carlos Marín Castro, Rafael Bonilla Vindas, Ileana Vargas Umaña, Henning Jensen Pennington y Dra. Yamileth González García, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Por otro lado, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, excepto las del MBA. Walther González y la M.Sc. Ernestina Aguirre, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de las votaciones el Dr. Luis Bernardo Villalobos y la Dra. Yamileth González.

**** *A las once horas y cincuenta y cinco minutos, sale de la sala de sesiones la M.Sc. Ernestina Aguirre.* ****

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la ratificación de solicitud de apoyo financiero de la M.Sc. Ernestina Aguirre, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, ML. Ivonne Robles, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación el Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Ernestina Aguirre y la Dra. Yamileth González.

**** A las once horas y cincuenta y seis minutos, entra en la sala de sesiones la M.Sc. Ernestina Aguirre. ****

**** A las once horas y cincuenta y seis minutos, sale de la sala de sesiones el MBA. Walther González. ****

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero del MBA. Walther González, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación el Dr. Luis Bernardo Villalobos, el MBA. Walther González y la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Esquivel Chinchilla, José Miguel Facultad de Microbiología	Profesor ad honórem Pensionado (1) (nombramiento)	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 11 al 13 de mayo Itinerario: Del 10 al 16	Reunión para definir una agenda de investigación sobre ensayos clínicos y ética en América Latina. Participará como consultor-docente en	\$1.000 Pasajes parciales Presupuesto ordinario	\$196,17 complemento Pasajes Aporte personal

	a partir del 1-01-2007)		de mayo	investigación clínica y ética. También actualizará conocimientos y procesos educativos.		(sin cuantificar) Viáticos Organización Salud y Fármacos
Barzuna Pérez, Guillermo Posgrado en Literatura	Catedrático recontratado (1) nombramiento a partir del 1-01-2008)	Valladolid, España	Actividad: Del 23 al 25 de junio Itinerario: Del 19 de junio al 5 de julio	Congreso Internacional “Comedia, fiesta y orgía en la cultura hispánica”. Presentará la ponencia “La galería ignorada”.	\$840,80 Viáticos parciales \$159,20 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$1.000	\$505 complemento Viáticos \$295 Pasajes parciales Total aporte personal: \$800 \$750 complemento Pasajes Fundevi
Borge Marín, Dalia Maestría en Administración Pública	Directora (1) (nombramiento a partir del 01-01-2007)	San Sebastián, España	Actividad: Del 19 al 21 de mayo Itinerario: Del 1 al 24 de mayo	III Congreso de la Red Rulescoop: Desarrollo Humano y Económico. Actualizará conocimientos en la temática de la economía social y cooperativa.	\$1.000 Viáticos parciales Presupuesto ordinario	\$240 complemento Viáticos Instituto Derecho Cooperativo (sin cuantificar) Aporte personal
López González, Lorena Escuela de Administración Pública	Profesora Invitada II año	San Sebastián, España	Actividad: Del 19 al 21 de mayo Itinerario: Del 1 al 24 de mayo	III Congreso de la Red Rulescoop: Desarrollo Humano y Económico. Presentará la ponencia: “Cooperativas, Pobreza y Exclusión Social. El caso de la Región Brunca”.	\$1.000 Pasajes parciales Presupuesto ordinario	\$301,20 complemento Pasajes \$800 viáticos parciales Total Aporte personal: \$1.101,20 \$750 viáticos parciales Fundevi \$352 complemento Viáticos Congreso Rulescoop
Cubillo Mora, Mayela	Directora	San Sebastián, España	Actividad: Del 19 al 21 de mayo	III Congreso de la Red Rulescoop: Desarrollo Humano y Económico.	\$1.000 Pasajes parciales	\$301,20 complemento Pasajes

Escuela de Administración Pública			Itinerario: Del 1 al 24 de mayo	Presentará la ponencia: "Cooperativas, Pobreza y Exclusión Social. El caso de la Región Brunca".	Presupuesto ordinario	\$800 viáticos parciales Total Aporte personal: \$1.101,20 \$750 viáticos parciales Fundevi \$352 complemento Viáticos Congreso Rulescoop
Marín Castro, Carlos Escuela de Administración Pública	Interino Licenciado (2) (1/4)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 28 de abril al 3 de mayo Itinerario: Buseta UCR	Gira Académica con estudiantes de V año de la carrera de Administración de Aduanas y Comercio Exterior. Se visitarán varios lugares y se les dará charlas sobre procedimientos aduaneros y comercio de mercancías.	\$725 Viáticos parciales Presupuesto ordinario	\$500 complemento Viáticos aporte personal
Bonilla Vindas, Rafael Escuela de Administración Pública	Interino Licenciado (3) (otro apoyo financiero ratificado en sesión 5225)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 28 de abril al 3 de mayo Itinerario: Buseta UCR	Gira Académica con estudiantes de V año de la carrera de Administración de Aduanas y Comercio Exterior. Se visitarán varios lugares y se les dará charlas sobre procedimientos aduaneros y comercio de mercancías.	\$725 Viáticos parciales Presupuesto ordinario	\$500 complemento Viáticos aporte personal
Navarro Torres, Pedro Escuela de Administración Pública	Interino Licenciado	Panamá, Panamá	Actividad: Del 28 de abril al 3 de mayo Itinerario: Buseta UCR	Gira Académica con estudiantes de V año de la carrera de Administración de Aduanas y Comercio Exterior. Se visitarán varios lugares y se les dará charlas sobre procedimientos aduaneros y comercio de mercancías.	\$725 Viáticos parciales Presupuesto ordinario	\$500 complemento Viáticos aporte personal
Vargas Umaña, Ileana Escuela de Salud Pública	Directora (3) (otro apoyo financiero ratificado en sesión 5238)	San Juan Puerto Rico	Actividad: Del 6 al 9 de mayo Itinerario: Del 5 al 11 de mayo	III Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud. Se actualizará en investigación cualitativa.	\$345 Viáticos parciales \$655 Pasajes Total Presupuesto ordinario: \$1.000	\$491 complemento Viáticos \$350 Inscripción Total aporte personal: \$841

Saavedra Reyes, Carlos Eduardo Vicerrectoría de Acción Social	Interino Licenciado	Mérida, México	Actividad: De 1 al 5 de mayo Itinerario: Del 26 de abril al 6 de mayo	XIV Seminario de Educación Musical de Foro Latinoamericano de Educación Musical (FLADEM), América Latina en busca de una integración musical: música y pedagogía. Expondrá el libro Compendio de Percusión afrolatina	\$1.000 Pasajes Presupuesto ordinario	\$500 Viáticos Aporte personal
Ovares Saballos, Patricia Facultad de Odontología	Instructora	Los Ángeles, Estados Unidos	Actividad: De 3 al 18 de mayo Itinerario: Del 1 al 18 de mayo	Capacitación en la University of Southern, California. Se capacitará sobre los avances en radiología oral y maxilofacial. También establecerá relaciones para futuras investigaciones.	\$437,08 Viáticos parciales \$562,92 pasajes Total Presupuesto ordinario: \$1.000	\$2.000 complemento Viáticos aporte personal
Chen Mok, Susan Sede del Pacífico	Directora	Zaragoza, España	Actividad: De 12 al 17 de mayo Itinerario: Del 10 al 19 de mayo	XII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática. Presentará la ponencia Análisis comparativo de la normativa sobre comercio electrónico de: Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú, con especial énfasis en la Ley 8454 de Costa Rica.	\$1.000 Pasajes parciales Presupuesto ordinario	\$712 complemento Pasajes \$803 Viáticos parciales \$394 Inscripción Total aporte personal: \$1.909 \$750 complemento Viáticos Fundevi
Fallas López, Luis Escuela de Filosofía	Catedrático	Sao Paulo, Brasil	Actividad: De 19 al 23 de mayo Itinerario: De 16 al 25 de mayo	XV Simposio Interdisciplinario de Estudios Greco-Romanos. Presentará la ponencia Amigos todos en magnesia: sobre la amistad en las Leyes.	\$1.000 Pasajes parciales Presupuesto ordinario	\$750 Viáticos parciales Pontificia Universidad Católica \$250 Viáticos parciales Aporte personal \$451 Complemento Viáticos \$49 Complemento

						pasajes Total Fundevi: \$500
Salazar Sánchez, Lizbeth Centro de Investigación en Hematología y Trastornos Afines (CIHATA)	Directora	Estambul, Turquía	Actividad: Del 1 al 5 de junio Itinerario: Del 28 de mayo 4 al 8 de junio	XXVIII Congreso Internacional de la Federación Mundial de Hemofilia. Presentará dos ponencias: Von Willebrand Disease in Centroamérica: Registry of Costa Rica, Salvador and Panama. Primary report of the CARS group. The twinning Project between Prof. Hess- Children Hospital, Bremen, Germany and Hospital Mexico, CIHATA-UCR San José, Costa Rica.	\$1000 Pasajes parciales Presupuesto ordinario	\$44 complemento Pasajes \$506 viáticos parciales Total aporte personal: \$550 \$500 complemento Viáticos Fundevi \$500 Inscripción World Federation of Hemophilia (WFH)
Rosabal Coto, Guillermo Escuela de Artes Musicales	Interino Licenciado	Boston, Estados Unidos	Actividad: De 5 al 7 de junio Itinerario: De 4 al 10 de junio	Coloquio XX del May Day Group: Conectando la Ecuación Musical con la Comunidad, Sociedad y la Vida: Currículo, Políticas y Prácticas. Presentará la ponencia Music Education in the Arts, Ethical and Citizen Values Project in Secondary School in Costa Rica: Problems and Challenges	\$696,12 Pasajes \$303,88 viáticos Total Presupuesto ordinario: \$1.000	\$75 Inscripción Aporte personal
Chacón Villalobos, Alejandro Estación Experimental Alfredo Volio	Interino Licenciado	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 25 al 27 de junio Itinerario: Del 20 al 29 de junio	IV Congreso Internacional de Marketing y Tecnología de Quesos. Su participación le permitirá actualizarse en la tecnología de quesos, lo cual es de vital importancia para el desarrollo de proyectos de investigación en esta rama.	\$33,83 Viáticos parciales \$940,17 Pasajes \$26 Gastos de salida Total Presupuesto ordinario: \$1.000	\$750 complemento Viáticos Fundevi

MONTO SUPERIOR A LOS \$1.000						
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Jensen Pennington, Henning Vicerrectoría de Investigación	Vicerrector (3) (otros apoyos financiero ratificado en sesiones 5229 y 5236)	Kansas, Estados Unidos	Actividad: De 17 al 18 de mayo Itinerario: Del 15 al 20 de mayo	Visita a la Universidad de Kansas. Conocerá la organización de las unidades encargadas de la tecnología de punta en servicio de la investigación e indagar sobre las investigaciones existentes de diversos campos.	\$810,07 Pasajes \$1.013,20 Viáticos \$31 Seguro \$26 Gastos de salida Total Presupuesto ordinario: \$1.880,27	
González García, Yamileth Rectoría	Rectora (3) (otro apoyo financiero ratificado en sesión 5225)	Barcelona, España	Actividad: Del 7 al 8 de mayo Del 8 al 9 de mayo Itinerario: Del 30 abril al 10 de mayo	IV Reunión Comité Ad Hoc de CINDA. Participará como miembro del Comité Ejecutivo de CINDA. Visita a la Universidad Carlos XIII en Barcelona. Atenderá invitación para visitar la Universidad Carlos XIII.	\$2.199 Pasajes \$62 seguro Total Presupuesto ordinario: \$2.261	\$1.000 Viáticos parciales CINDA (sin cuantificar) complemento Viáticos Aporte personal
Aguirre Vidaurre, Ernestina Consejo Universitario	Miembro	Brasilia, Brasil	Actividad: De 5 al 9 de mayo Itinerario: De 4 al 10 de mayo	XXXV Seminario Internacional de Presupuesto Público. Su participación le permitirá adquirir conocimientos en el tema de presupuesto.	\$1.650 Pasajes \$300 Inscripción \$56 GASTOS DE SALIDA Presupuesto ordinario \$2.006	\$850 VIÁTICOS Total Aporte personal: \$850
González Barrantes, Walther Consejo Universitario	Miembro	Brasilia, Brasil Visita a las Universidades de Talca, Chile, Nacional de Luján, Argentina	Actividades: De 1 al 13 de mayo Itinerario: De 30 de abril al 14 de mayo	XXXV Seminario Internacional de Presupuesto Público. Su participación le permitirá adquirir conocimientos en el tema de plan y presupuesto, así como en presupuestos públicos. Visita Universidad de Talca, Chile.	\$600 Viáticos parciales \$1.689 Pasajes \$300 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$2.589	\$1.900 complemento Viáticos aporte personal

				<p>Realizará un intercambio de criterios, conocimientos y experiencias acerca de los procedimientos administrativos y políticas de calidad.</p> <p>Visita a la Universidad Nacional de Luján, Argentina.</p> <p>Su finalidad es ver la posibilidad de realizar un convenio institucional de cooperación internacional.</p>		
<p>Piza Volio, Eduardo Escuela de Matemáticas</p>	<p>Catedrático</p>	<p>Dubrovnik y Zagreb, Croacia</p>	<p>Actividad: De 29 al 31 de mayo 3 de junio Itinerario: Del 27 de mayo al 5 de junio</p>	<p>21st Conference of the European Chapter on Combinatorial Optimization (ECCO XXI).</p> <p>Presentará la ponencia <i>Circular chains of Chinese Dice</i>.</p> <p>Nombramiento como miembro del Editorial Board de la Academia de Matemáticas de Croacia.</p> <p>Presentará la conferencia <i>Goodstein sequences, Hydra, Hercules and the Internet: an Introduction to Ordinal Numbers</i>.</p>	<p>\$1.466 Pasajes</p> <p>Presupuesto Ordinario</p>	<p>\$750 Viáticos</p> <p>Fundevi \$390</p> <p>Inscripción \$26</p> <p>Gastos de Salida</p> <p>Total aporte personal: \$416</p>
<p>Coto Acuña, Fanny Oficina de Becas y Atención Socioeconómica</p>	<p>Jefe A</p>	<p>Brasilia, Brasil</p>	<p>Actividad: De 5 al 9 de mayo Itinerario: De 2 al 11 de mayo</p>	<p>XXXV Seminario Internacional de Presupuesto Público.</p> <p>Su participación le permitirá adquirir conocimientos en el tema de presupuesto.</p>	<p>\$1.650 Pasajes</p> <p>\$300 Inscripción</p> <p>\$56 GASTOS DE SALIDA</p> <p>Presupuesto ordinario \$2.006</p>	<p>\$850 VIÁTICOS</p> <p>Total Aporte personal: \$850</p>

APROBADOS AD REFERÉNDUM						
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Vásquez Vásquez, Jenny María Sede de Occidente	Profesional B	La Habana, Cuba	Actividad: Del 23 al 27 de abril Itinerario: Del 23 al 27 de abril	Festival Internacional de Coros CORHABANA 2008 Participará como conferencista en temas relacionados con la importancia de la música como terapia y profilaxis de preparación al parto.	\$427 Pasajes \$573 Viáticos parciales Total Presupuesto Ordinario: \$1000	\$100 Complemento de viáticos Aporte Personal
Hernández Jiménez, Eduardo Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM)	Técnico Asistencial B	Cali, Colombia	Actividad: Del 21 al 25 abril Itinerario: Del 20 al 27 abril	Capacitación especializada en el área de Identificación y Manejo de las Moscas Blancas. Como investigador visitante su participación le permitirá adquirir conocimientos y la transferencia tecnológica.	\$587,82 Pasajes \$886 Viáticos \$270 inscripción \$26 Gastos de salida Total Fondo Restringido 6328: \$1.800	

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME

****A las once horas y cincuenta y seis minutos, entra en la sala de sesiones el MBA. Walther González. ****

**** A las doce horas, entran en la sala de sesiones: Dra. Gabriela Marín Raventós, Decana a. í. del SEP; Dr. Jorge Murillo Medrano, ex decano del SEP; Dr. Luis Fallas López, del Programa de Posgrado en Filosofía, y Dra. Doris Sossa Jara, del Área de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario recibe al Dr. Jorge Murillo Medrano y a miembros del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, quien se referirá al informe de labores correspondiente al 2006 y 2007. Además, se cuenta con la asistencia de la Dra. Gabriela Marín Raventós, Decana a. í. del Sistema de Estudios de Posgrado.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE les da la bienvenida y señala que el fin de la invitación es para escuchar el informe de labores correspondiente al año 2006 y 2007. El informe del año 2006 lo recibieron y fue analizado en su momento, pero en la agenda del Consejo Universitario no tuvieron el espacio necesario para la presentación oral; sin embargo, los miembros del Consejo Universitario lo conocen; solicitó que en la presentación de hoy se incluyeran los dos períodos.

Por otra parte, excusa a la Dra. Yamileth González por no estar presente, ya que tuvo que salir a Guanacaste en el ejercicio de sus funciones; el Dr. Luis Bernardo Villalobos está en una reunión, pero se incorporará en cualquier momento, y la Dra. Montserrat Sagot está fuera del país en una actividad académica a la que fue invitada.

Da la palabra a la Dra. Gabriela Marín

DRA. GABRIELA MARÍN: –Buenos días a todas y todos, muchas gracias por recibirnos. Recientemente, asumí como Decana a. í., debido a que don Jorge presentó la renuncia; para nosotros es un placer estar acá.

Les comunico que hoy hicimos la entrega formal del puesto, con un acta administrativa, donde don Jorge me hizo entrega del informe de labores, yo lo di por recibido con dos testigos. Estamos en un proceso totalmente temporal, debido a que yo asumo como Decana a. í., pero estamos a la espera de que ustedes convoquen a un proceso formal de elección de la decanatura del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).

Estoy a su servicio y le doy a la palabra a don Jorge Murillo.

DR. JORGE MURILLO: –Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos los miembros del Consejo Universitario. Agradezco la oportunidad que me dan para comentar algunos aspectos generales sobre lo que hice como Decano del SEP, en colaboración con todos los colegas, pues es importante tener claro que esa es una función fundamental que se lleva a cabo en colaboración con los colegas y las instancias, incluidos ustedes, como Consejo Universitario; es la única manera de salir adelante en este tipo de puestos.

Como decía doña Gabriela, hoy en la mañana hice entrega formal del informe de fin de gestión, que es el que se presenta ante la Oficina de Contraloría Universitaria, pero también enviaré una copia a la Rectoría, al Consejo Universitario y a la Vicerrectoría de Investigación, como considero que corresponde.

He hecho una reunión con los directores de los programas de posgrado y también les he presentado, en general, un balance antes de terminar mi gestión y les he dicho que el informe está accesible en la página del SEP, por si alguno quisiera verlo, pues también está incluida la parte económica de los fondos que se manejan en el Sistema.

Les voy a presentar un resumen general de aspectos básicos de mi gestión durante el año 2006 y 2007, porque durante el 2004 y 2005 vine dos o tres veces al Consejo Universitario, e incluso estuve trabajando en algunas reuniones de comisiones, lo cual me permitió compartir más con ustedes. Estos dos últimos años ha sido un poco más complicado ese compartir.

Les recuerdo que cuando inicié mi gestión tenía como meta ciertos ejes fundamentales para el SEP durante todo el período; eran: estándares de calidad, que tenía que ver con un proceso de autoevaluación, seguimiento, evaluación de los programas de posgrado y otros procesos que llevamos a cabo.

En el año 2005, creé una unidad que se llama Unidad de Gestión, Evaluación y Seguimiento de los programas de posgrado, donde he avanzado bastante; es una unidad muy consolidada, que está colaborando mucho con esos procesos en los posgrados para lograr establecer ciertos estándares de calidad; por ejemplo, ahora se evalúa el desempeño docente de, prácticamente, todos los profesores del Posgrado. Primero, se hizo al azar, pero ahora se está haciendo más generalizado, lo que nos permite tener una idea de cómo anda la cuestión docente en el Posgrado, pues antes ni siquiera se hacía la evaluación. Ustedes saben que el Centro de Evaluación Académica (CEA) ha dicho que no tiene personal ni tiempo para el SEP; entonces, creamos una unidad interna en el Decanato y lo hacemos en coordinación con ellos.

La unidad también colabora con todos los procesos de autoevaluación, tratando de hacer conciencia en los programas de posgrado, pues la gente pensaba que por el hecho de ser posgrado todo estaba bien, ya que somos el grado más alto en la Universidad, pero hemos logrado crear esa conciencia de que los procesos de autoevaluación, aun cuando se está bien, son muy importantes.

El otro eje era estándares de admisión, donde ha sido importante trabajar con los distintos programas en el establecimiento de criterios de admisión, incluso se llevó a cabo un proyecto piloto sobre un posible examen de admisión con el Educational Testing Service (ETS), que es el organismo de Estados Unidos para los procesos de admisión, simplemente para saber cómo andaba; se trabajó con la Dra. Ileana Montero, del Instituto de Investigaciones Psicológicas, quien les ayudó a coordinar el proyecto, el cual todavía sigue.

Luego, otro eje era la regionalización; aquí se aumentó la oferta académica de posgrado en las sedes regionales, que era lo que a mí me interesaba.

Además, un proceso de internacionalización, donde se participó en talleres, congresos, seminarios y redes de posgrado, lo cual permitió concretar acciones de colaboración a escala internacional; muchas acciones están en el informe de gestión; por ejemplo, proyectos, contactos y equipos de trabajo que se han hecho en el ámbito internacional con programas de maestrías.

Otro eje era un proceso de flexibilización de procesos administrativos, donde, de manera paulatina, se está llevando a cabo una descentralización y flexibilización. Sobre descentralización, encontré un sistema de estudios de posgrado totalmente decanocéntrico, o sea, donde la figura del Decano es el centro de absolutamente todo, desde lo más sencillo hasta lo más complicado, lo cual no me parecía, pues un decano no podía funcionar así, teniendo el control de todos los procesos que se llevaban a cabo en el Sistema.

Yo siempre traté de ir de una estructura muy vertical a una estructura mucho más horizontal, dándoles a los directores de los programas mayores responsabilidades y tratando de

que los programas se manejen de manera más flexible, que no todo tuviera que pasar por la figura o por la firma del Decano. Ha sido algo realmente complicado, pues la cultura ya estaba desarrollada; sin embargo, se ha ido logrando y doña Gabriela Marín, quien fue Directora de Programa durante esos cuatro años, es consciente del proceso, en el que han ido tratando de descentralizar los procesos administrativos del SEP.

Por otra parte, el SEP tiene 63 programas de posgrado y ofrece 256 planes de estudio, en general, o sea, hay programas que ofrecen varios planes de estudios; por ejemplo, Especialidades Médicas ofrece 52 programas.

En cuanto a las propuestas de nuevas maestrías, fui muy recatado, pues no se abrió un solo nuevo programa de posgrado ni gestión, pues considero que, más bien, el Sistema debe tener una tendencia más centrípeta y no centrífuga; en el sentido de que, más bien, debe involucionar, reducirse; ya que es demasiado grande; entonces, lo que hicimos fue nuevos planes de posgrado, pero dentro de programas ya existentes.

En el 2006: Justicia Constitucional, Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia y Enseñanza del Castellano y la Literatura; en el 2007: Literatura Francesa, Economía con énfasis en Banca y Gestión de Riesgo, Farmacología y Gerencia de Medicamentos, Enfermería Quirúrgica y Sistemas de Información Geográfica y Teledetección; algunos de estos están abriendo las promociones este año, pero ahí están como programas aprobados.

Algo muy importante que he dicho en las reuniones de la Comisión de Posgrado en CONARE es que no debemos repetirnos en el país, que tenemos que aunar esfuerzos para no repetir programas de posgrado en las universidades estatales, en lo cual hemos avanzado bastante, pues hacemos programas de posgrado conjuntos; por ejemplo, el programa de Teledetección. Vivimos en un país muy pequeño con recursos bastante limitados y no tenemos el recurso humano académico disponible para que todas las universidades públicas tengamos tantos programas de posgrado; entonces, lo que tenemos que hacer es unirnos, si no vamos a morir, porque en un momento determinado no vamos a tener gente que dé clases en los programas. Siempre pensé en apoyar mucho las propuestas conjuntas de programas de posgrado, por eso la idea es unirnos.

Sobre la admisión al posgrado: en el año 2006, 1.248, y en el 2007, 1.254.

En el año 2006 se graduaron 614 estudiantes: 17 en doctorado, 127 en especialidad, 82 en maestría académica y 388 en maestría profesional. En el 2007 se graduaron 627: 15 en doctorado, 149 en especialidad, 100 en maestría académica y 363 en maestría profesional. Se gradúan mayormente en las maestrías profesionales, las especialidades básicamente son Medicina; hay otras que se mantienen; por ejemplo, Derecho, Microbiología y una que se maneja en convenio con el Poder Judicial, que es la de Medicina Legal; además, se prepara a los médicos forenses y a los patólogos forenses.

Considero que teniendo 7 programas de doctorado, hay pocos graduados en ese nivel, pues tenemos de promedio, aproximadamente, dos estudiantes por semestre, pero esperaríamos un poco más. Sabemos las circunstancias que pasan los estudiantes que están en los programas doctorales, que es gente que trabaja y tiene más responsabilidades.

Por otro lado, en el año 2006 hubo 151 exámenes de grado y 98 de candidatura. En el 2007, 118 de grado y 104 de candidatura. Esas fueron las tesis presentadas; en el informe de gestión vienen las estadísticas por programa.

En el 2006 y 2007, hubo 46.875 plazas docentes con que trabajó el SEP, no todo el sistema de posgrado, sino las que tiene el SEP como presupuesto ordinario, que son 46 tiempos completos, pero este año ya tenemos 49 tiempos completos y con eso apoyamos a los programas de posgrado.

Adicionalmente se ha trabajado en la normativa; además, hay una propuesta de armonización de las abreviaturas utilizadas en los títulos de posgrado; desconozco si les ha llegado. Esta propuesta, que va a venir desde CONARE, la hicimos nosotros para que todas las maestrías académicas tengan el título de Magíster Scientie, dado que hay algunas que no lo tienen; asimismo, todas las maestrías profesionales tendrán el título de Magíster en la especialidad, para hacer una diferenciación.

Además, se ha pensado en un reglamento de tesis para las maestrías académicas, pues el reglamento de tesis tiene treinta años; de hecho, es muy viejo. Este reglamento ya está prácticamente listo. También hay un reglamento general del SEP que enviamos al Consejo Universitario, por lo que ustedes ya lo conocen.

Por otra parte, la señora Rectora nos solicitó una propuesta de convenio para las Especialidades médicas, dado que este debe firmarse en diciembre de 2008 nuevamente, por lo que la Universidad debe tener una propuesta en ese sentido.

Existe un procedimiento interno para la creación de posgrados interinstitucionales, lo cual fue difícil, dado que en los detalles mucha veces está “el diablo”, dado que, cuando aparecieron los pormenores, todo fue más dificultoso y se dieron peleas en los posgrados.

Ante las circunstancias, lo que hicimos fue sentarnos y analizar qué es lo que necesita un posgrado de esta índole para que funcione bien, por lo que se elaboró una lista de preguntas que permitiera hacer un posgrado interinstitucional, además de la propuesta, por lo que todo lo detallado en la lista debe venir contestada, parte de las preguntas son: ¿dónde van a estar los expedientes de los estudiantes?, ¿dónde se van a matricular, a quién le van a pagar?, ¿quién va a pagar la secretaria?, entre otros. De tal manera que se aclaró que si la lista no se respondía, no podíamos hacer nada, porque el no contar con esos datos podría ocasionar problemas serios. A la vez, trabajamos lineamientos básicos para el perfil de los posgrados bimodales y virtuales. Se hizo una propuesta para los programas, que fue discutida por el Consejo del SEP.

Para la escritura y presentación de tesis –del formato de tesis–, hay unos lineamientos internos que estamos manejando todos, los cuales pienso que es importante tener para los trabajos finales de graduación en las maestrías profesionales; de hecho, esto ha venido a apoyar los estándares académicos, dado que a mi llegada al SEP me di cuenta de que en algunas de las maestrías profesionales no se hacían trabajos, sino que estos se hacían en los cursos; en otras no se hacía nada, simplemente se llevaban los cursos; en otras, se hacía un trabajo, en otras, los estudiantes cumplían con los sesenta créditos equivalentes a todos los cursos; de manera que se tenía a los estudiantes sempiternamente haciendo como una tesis, este fue el caso de la señora Xinia Picado con los estudiantes en el Programa de Gestión y Evaluación, donde se concluía con los sesenta créditos y se les decía que tenían que subir la propuesta, por lo que él conversó con la señora Picado y le dijo que no tenía sentido que un estudiante curse la maestría profesional en la cual, dentro de los sesenta créditos están incluidos los créditos, de investigación y pese a ello tengan que hacer un proyecto final de

investigación y elaborar otro trabajo, porque se está maltratando al estudiante al tratarlo desigualmente, como si fuera de maestría académica.

Le vamos a hacer llegar al Consejo Universitario una propuesta de reglamento de trabajos finales de graduación y un reglamento de tesis para que lo analicen y decidan si se aprueba como un reglamento para que este sea incluido dentro del *Reglamento general de trabajos finales de graduación de la UCR*.

Todas estas propuestas han sido consensuadas con los directores de los programas de posgrado, así como con el Consejo del SEP, de modo que todo surgió en el seno de los directores, no es un asunto que hayamos hecho nosotros motu proprio, sino que ha surgido del seno de los directores.

En lo que respecta a la vinculación y divulgación, se continuará con la elaboración de las páginas web de todos los programas de posgrado. En el sitio web se creó un espacio para procedimientos administrativos, para uso interno, dado que esto era un problema, ya que las personas se quejaban mucho, me llamaban para decirme que las personas les decían cosas diferentes, por lo que me solicitaban les dijera qué había, qué tenían hacer.

Ante esta situación, les aclaré que se iban a estandarizar las funciones en el decanato, por lo que se iba a crear un manual administrativo para los programas. Esto debe continuarlo la persona que asuma la decanatura.

Igualmente, fue habilitada una página con direcciones electrónicas de liga para becas en otros países, oportunidades de pasantías y otros, pueden visitar la página del SEP y van a encontrar una página totalmente renovada con muchos *links*, reglamentos, entre otros.

Dentro de los programas que terminaron su autoevaluación en el 2006, están Bibliotecología y Comunicación. El programa de Comunicación se convirtió, después de su proceso de autoevaluación, en un programa regular, ya no es un programa con financiamiento complementario y fue asumido por la Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva.

Entre los programas que están en proceso de autoevaluación en el 2007-2008 se encuentran el Doctorado en Sociedad y Cultura, el Programa de Posgrado en Biología, Geografía, Ciencias Agrícolas llamado Posgrado en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales (PPCAR), Lingüística, Desarrollo Integral en regiones bajo riego (este es un programa en la Sede de Guanacaste); este último es un programa muy lindo donde se mezcla la agronomía y la ingeniería; actualmente, está en proceso de autoevaluación, porque se ha tratado de desarrollar esa cultura de los procesos de autoevaluación y reflexión, y Español como segunda lengua.

Asimismo, hay siete u ocho programas interesados en la autoevaluación; y la Unidad de gestión, Seguimiento y Evaluación es la que coordina y apoya todos estos procesos de autoevaluación, seguimiento y evaluación; por ejemplo, uno que quiere es Ciencias de la Enfermería, Filosofía debe entrar también, porque es programa centroamericano; de hecho, hay varios programas que van a entrar en ese proceso de autoevaluación en el 2008.

Lo que hice fue darle premios a las personas que hacían procesos de autoevaluación; por ejemplo, les dije que si los hacían los apoyaba en esto y les di un poquito más de lo que les doy a los programas, por lo que la gente pensó que esto los ayudaría; además, los concienticé de que era importante.

Dentro de este proceso, me ha interesado mucho lo que es capacitación y autoevaluación en el SEP; Química recibió los pares externos, se realizó una evaluación docente de todos los profesores, y yo siempre realizo dos seminarios o uno al año con expertos internacionales sobre procesos de autoevaluación.

Se realizó un seminario sobre diseño, operación y evaluación de sistemas de tutoría en el posgrado, todo lo que tiene que ver con la tesis en un posgrado: cómo se da, cómo se hace ese proceso de tutoría e investigación. Se hizo en la Estación Experimental "Alfredo Volio", ubicada en Ochomogo.

El mes pasado, se llevó a cabo un taller sobre competencias en la formación universitaria de posgrado, con el profesor chileno Gustavo Haus, de la Universidad de Chile. Esta actividad fue excelente, porque este profesor sabía muchísimo.

En el año 2006, se hizo un taller impartido por unas señoras mexicanas, quienes hablaron sobre el currículum en el posgrado, y la gente ha tenido buena participación en estos talleres; de hecho, se han interesado mucho en estos.

También, se han hecho diagnósticos sobre la situación demográfica y académica de los estudiantes centroamericanos que están realizando estudios en el SEP, pues le interesaba conocer cuántos estudiantes centroamericanos y extranjeros en general hay, qué estaban estudiando, si tenían beca, duración promedio por posgrado; van a encontrar los programas que más tardan y los que tardan menos por duración promedio; cuadros básicos de las comisiones de los programas de los posgrados para conocer cuántos profesores interinos integran las comisiones, cuántos profesores en propiedad, los totales de las comisiones por áreas y por toda la Universidad, cuántos profesores pensionados participan en las comisiones, cuántos profesores de otras instituciones participan en las comisiones.

Se hicieron estadísticas a partir del informe de labores del 2006. Creo que implanté "el reino del terror en el posgrado", porque empecé a solicitar a los directores un informe de labores, dado que cuando llegué solo algunos de ellos lo hacían, por lo que no sabía qué pasaba en todos los programas de posgrado. La mecánica que he establecido para esto es que les doy tiempo al mes de marzo para que me lo entreguen; si en mayo aún no lo han entregado, cuando recibo las solicitudes para el segundo semestre de apoyo de tiempo y de más, les hago saber que quien no haya entregado el informe, no será incluido en la lista, por lo que coaccionados lo presentan. Este informe no es de difícil elaboración, pues yo elaboré un machote que solo debe ser llenado con los datos que en este se especifican.

Sobre estos informes, hay un montón de estadísticas que yo saco por año, hay encuestas a graduandos; con base en lo que realiza el Instituto de Investigaciones Económicas, he sacado alguna información y un estudio de seguimiento de graduados y egresados de ocho programas de posgrado, lo cual es importante.

Esto es a grandes rasgos algunos de los aspectos básicos que he tratado de implantar en el SEP, en lo que yo considero que debe orientarse; no obstante, aun se debe ver cómo se reduce y se replantea el número de programas de posgrado y cómo se mantienen los estándares de calidad mínimos en las maestrías, en las especialidades, en las maestrías académicas y en los doctorados, tratando de encontrar un punto de equilibrio entre la diversidad que existe entre todos los programas de posgrado, pero tratando de encontrar ese punto de equilibrio, que me permita tener ese eje de comparación de todos los programas y que todos tienen que estar en un nivel determinado.

Finalmente, en este documento no hago mención de la parte de dinero ni lo de los programas con financiamiento complementario; en este informe aparecen algunos gráficos y estadísticas de los cuatro años de mi gestión en el posgrado.

Les manifesté a los colegas del Consejo del SEP y a los directores de los programas de posgrado mi agradecimiento por la oportunidad que me dieron de aprender, dado que para mí la estancia en el SEP, durante este período, ha constituido una experiencia que me ha permitido crecer como universitario, como profesional y como persona, lo cual considero que he logrado gracias a la colaboración que siempre he tenido de todas las instancias universitarias, porque el puesto de decano del SEP es bastante complicado.

Enfatizo que las personas pueden tener una dimensión al respecto; no obstante, no es lo mismo “verla venir que hablar con ella”; son dos situaciones totalmente diferentes: uno lo puede ver desde afuera, pero cuando se está dentro y se tiene que lidiar con toda la gente del posgrado que, además, son personas que ya tienen todo su terreno y territorio en la Universidad, es una tarea difícil, no tienen idea de cuánto, pero siempre hay que buscar ese punto de equilibrio que le permita a uno avanzar y tener esa flexibilidad, de modo que pueda tomar en cuenta las diferencias que existen en la Universidad, esa diversidad que también nos hace universidad también.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece al Dr. Jorge Murillo la presentación que ha hecho del informe e indica que se procederá a conocer las consultas o comentarios de los miembros del Consejo Universitario.

Cede la palabra al M.Sc. Alfonso Salazar.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR saluda al Dr. Jorge Murillo y a la Dra. Gabriela Marín, Dra. Doris Sossa y Dr. Luis Fallas.

Señala que ha ingresado en la página web del SEP y opina que es bastante buena; de hecho, le parece que está bien organizada, pues de manera muy rápida se accede a la información, lo cual es necesario para quienes deseen conocer lo concerniente al posgrado en todas sus dimensiones, inclusive sobre el costo de los programas, entre otros.

Comenta que ya se ha avanzado el trabajo en el *Reglamento General del SEP*; se ha analizado desde el punto de vista jurídico, así como cuáles son los elementos que el Consejo no va a modificar del reglamento actual y la incorporación de las respectivas modificaciones.

Añade que dada la cantidad de asuntos que está tratando la Comisión de Reglamentos, se va a intentar darle a este reglamento un trato adicional, que significa trabajar inicialmente la propuesta en una subcomisión con algunos miembros de la Comisión que se puedan reunir un día diferente a las reuniones ordinarias de la Comisión para que, igual que como se hizo con el próximo *Reglamento de la Oficina de Contraloría Universitaria*, que está pronto a salir, se haga una propuesta que acelere el proceso.

Expresa que guarda la esperanza de que al menos en los meses siguientes este reglamento pueda salir a consulta de la comunidad universitaria.

Observa que es importante ya que existe el interés en la Comisión de Reglamentos de que todo lo que tenga que ver con el SEP aparezca en un solo reglamento, no solo los procesos

de reglamento, sino, también, las normas de las graduaciones de honor y de más aspectos que están totalmente aisladas para que formen parte del reglamento del Sistema, así aquellos asuntos que atañen a la Institución como un todo; por ejemplo, los trabajos finales de graduación que se mantengan, se valore la incorporación en el reglamento institucional sobre la temática y no en un reglamento particular o específico como el del Sistema; entonces, considera pertinente que esas contribuciones, la Comisión pueda tenerlas lo antes posible, para hacer las incorporaciones que sean necesarias.

Le parece importante que en este informe de labores se haya trabajado algo que ha sido una preocupación de este Consejo Universitario, de muchos de los miembros, si se refiere al hecho de que los programas de posgrado no se vean como islas, como unidades independientes, en donde ya superan en número el número de escuelas que tiene la UCR, pues se tiene alrededor de cincuenta y dos escuelas, y sesenta y tres programas, sin contar los existentes en las sedes regionales, por lo que se ha superado el número de escuelas; de ahí la importancia de no analizar un proceso de expansión sin esa valoración.

Manifiesta que como miembro del Consejo, le agrada mucho el hecho de que, en estos últimos años, esta práctica se mantenga, por lo que espera que se continúe con el proceso de evaluación de los programas y la búsqueda de que los programas no se repitan en las universidades, y como complemento el desarrollo de programas interuniversitarios siempre y cuando sea administrativamente factible o se hayan trabajado de manera prioritaria, y que continúe siendo así en la futura administración del sistema.

Felicita al Dr. Jorge Murillo y a los miembros del Consejo del SEP, quienes son corresponsables de toda esta labor, del gran avance que se ha tenido en todos los aspectos aquí señalados en el Sistema, lo cual cree que ha cambiado bastante la imagen del SEP, no como una universidad aparte, sino como parte de la Universidad en algo tan fundamental como los estudios de posgrado.

EL ING. FERNANDO SILESKY saluda a los miembros del Consejo del SEP, a la vez le agradece al Dr. Jorge Murillo la presentación del informe, así como la presencia de todos los miembros del Consejo del SEP que lo acompañan.

Le preocupa ese crecimiento vertiginoso en número de los diferentes programas; hay que ver cómo se le da otro matiz, porque ya se llegó a un límite donde no se puede extender más ese número, en vista de los mismos recursos que tiene la Universidad y que se entre en una etapa de compartir todos los recursos y que no se trabaje tipo “cola de pavo real”, donde todas las plumas están clavadas en un punto, sino que se trabaje en red como la única forma de compartir los recursos y que se evite la dispersión de estos. Esa tendencia centrífuga que mencionó el Dr. Jorge Murillo, cree que debe de dársele mucho más fuerza para que cada vez más el Sistema se convierta en una red de recursos de posgrado, pues es la única forma de encarar hacia el futuro en cuanto a la calidad del posgrado como un todo.

Señala que durante su nombramiento como Decano de la Facultad de Ingeniería hizo algunos esfuerzos para que los posgrados de la facultad compartieran algunos recursos, en el sentido de que había muchos cursos que estaban repetidos en los mismos posgrados y no se compartían, por lo que hay que ver cómo se hace, cuál es la estrategia que se usa en función de los mismos recursos a los que se tiene que dar una directriz.

Destaca la importancia de que se está en un punto de inflexión en contra de la dispersión de tantos cursos que no se comparten y que hasta hoy han traído ahogo en esos recursos financieros y académicos de la Universidad como un todo.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE saluda al Dr. Jorge Murillo, a la Dra. Gabriela Marín, al Dr. Luis Fallas y a la Dra. Doris Sossa.

Menciona que cuando se revisa y se les facilita este tipo de informe, las personas, se sienten muy satisfechas.

Recuerda que como estudiante del SEP, desde 1994 fueron presentadas las mismas preocupaciones y estas pasaron "a dormir el sueño de los justos".

Agrega que continuamente manifestaron sobre la calidad de los docentes, a todo lo que era el reglamento de trabajos finales de graduación y demás debilidades que presentaba el SEP, y que ahora ha sido posible llegar a un ordenamiento administrativo y académico, lo cual debe quedar con lineamientos, porque nada se hace con que el Consejo del SEP analice y conozca la situación y lo dejen ahí, que solo se apague el incendio y, luego, se vuelve a lo mismo.

Considera que el trabajo bajo la dirección del Dr. Jorge Murillo debe continuar y se debe hacer de manera que sea sostenible en el tiempo.

Asimismo, le satisfacen las evaluaciones que se están haciendo con los docentes; no obstante, esto debe establecerse como un requisito para ser docente, porque hay académicos que llegan a las maestrías, y no solo se refiere a los programas de la Escuela de Enfermería, pero este es un tema de siempre con los compañeros y las compañeras de la Federación de Colegios Profesionales que están llevando posgrados en la Universidad, que ofenden a los estudiantes, o que no les dan seguimiento a los trabajos finales de graduación y que llevan años y no se pueden graduar; de ahí que piensa que la evaluación es un aspecto que debe establecerse.

Pregunta cómo va el proceso para hacer una matrícula por medio de la página web, porque hay muchas personas que no tienen la facilidad de trasladarse para hacer la matrícula y el proceso de matrícula se hace lento.

Otro aspecto qué se ha rescatado y que debe continuar el próximo decano o decana, es la repitencia de maestrías; es decir, las universidades que plantean una maestría que ya existe.

Los felicita por la creación, así como por el apoyo que han tenido y que han establecido en darles becas a los estudiantes, porque hay estudiantes excelentes que, a veces, no tienen para elaborar su tesis. En ese sentido, considera que debe haber más divulgación, no solo en la página web, dado que no todas las personas tienen acceso a internet.

Añade que este año concluye su período en el Consejo; sin embargo, esa continuidad y acercamiento del SEP con las unidades académicas, con la Administración y con el Consejo Universitario debe seguir.

Reitera su felicitación porque se ha visto el cambio que se ha dado a lo interno del SEP, pero se debe continuar con ese fortalecimiento.

EL MBA WALTHER GONZÁLEZ saluda a la Dra. Gabriela Marín, al Dr. Luis Fallas, Dra. Doris Sossa y al Dr. Jorge Murillo. Indica que se encuentra muy feliz de compartir esta mesa con todos y todas.

Expresa que el señor Antonio Machado dice que: “en cuestiones de cultura y del saber solo se pierde lo que se guarda, solo se gana lo que se da”, y en una universidad se está obligado a dar y dar.

Manifiesta que cuando se habla de una fuerza centrípeta dentro de SEP, en lo personal es ponerle límite al saber, de ahí su comentario sobre el pensar Antonio Machado. Concuerta en que se debe actuar con mesura, pero, también, se deben de evitar las extralimitaciones que se han dado muchas veces, de que hay programas totalmente personalizados.

Cree que esto requiere un análisis amplio de puntos críticos y de tendencias, entre otras cosas, porque esto se podría ver reflejado en los datos como admisión, donde en el año 2006 se tenían mil doscientas cuarenta y ocho personas, y en el 2007 mil, doscientas cincuenta y siete; por lo tanto, no hay crecimiento ni desarrollo; y si eso es así, cree que cuando las cosas no crecen ni se desarrollan, es algo a lo que se le debe poner atención y cuidado.

Destaca la importancia de conocer elucubraciones adicionales del Dr. Jorge Murillo en ese sentido.

Piensa que hay un juego de conveniencia en algunos posgrados, pues algunos se pasan a financiamiento complementarios y otros a posgrados institucionales y viceversa, es por eso que estima que dentro de lo que el Dr. Murillo denominó manuales de procedimiento, esto tendría que estar bien establecido y definido.

Le desea éxito al Dr. Jorge Murillo en sus nuevas funciones y a la vez darle las gracias por ofrecer sus servicios a esta querida Universidad.

LA ML IVONNE ROBLES agradece al Dra. Gabriela Marín, al Dr. Jorge Murillo, a la Dra. Doris Sossa y al Dr. Luis Fallas, quienes los acompañan este día para escuchar este informe tan importante.

Comenta que siempre ha creído que la UCR precisamente en su momento de madurez es cuando concibe el Sistema de Estudios de Posgrado, dado que nace como una respuesta madura, académicamente hablando.

Por lo anterior, le satisface mucho lo que ha recorrido el SEP hasta el momento actual. El informe del Dr. Jorge Murillo pone de manifiesto los ajustes que había que ir haciendo en el camino.

Entiende las posibles interpretaciones que tal vez generen los comentarios del Dr. Jorge Murillo en torno a lo centrípeta y a lo centrífugo, pero lo ve en términos de la solidez académica que todos y todas quieren fortalecer, en el sentido de que, como bien señaló el Dr. Murillo, las propuestas de planes de estudio no se restringen, sino básicamente la figura que los abarca como tal.

Puntualiza que en el caso de la Facultad de Letras, se tiene una maestría en Literatura que a la vez tiene planes de estudio en Literatura Latinoamericana, Literatura Española,

Literatura Inglesa, etc. Cree que esa manera de concebir esos planes de estudio en un marco general, justamente le da una mayor solidez, desde un punto de vista académico.

Además, en cuanto a las diferentes estrategias que ha llevado adelante el Dr. Jorge Murillo con todos los compañeros y las compañeras del Sistema, en términos de autoevaluación, señala que la mejor manera de ir viendo, revisando, modificando y creciendo, es mediante el diálogo académico que es a lo que lleva un proceso de autoevaluación.

Felicita a todos los compañeros y compañeras del SEP por esa labor plasmada en el informe, del cual se ha hecho entrega.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que el posgrado ha avanzado en estos últimos años.

Piensa que se han dado pasos muy importantes, pero más dirigidos a la calidad, lo cual ha sido fundamental, sin que esto implique una crítica a los procesos anteriores, porque esto ha sido un proceso de evolución. Primero se dio un proceso de un crecimiento muy acelerado en cuanto a cantidad de programas de posgrado y cantidad de estudiantes.

Le parece que en el momento apropiado llegó un énfasis hacia la calidad de esos programas y hacia enfoques como el que plantea la ML Ivonne Robles, con quien coincide en este momento, donde hay una oferta en cuanto a programas y planes de estudio amplia en la Institución, como es el sentarse a repensar cuál es la mejor manera de organizarlos.

Considera que pensar muy bien cuando se abre un programa de posgrado nuevo es parte de la responsabilidad que se tiene, porque no se trata de que cada programa de posgrado tenga un plan de estudios; de manera que lo que se está pensando es para un mejor aprovechamiento de los recursos. Cada programa implica una estructura administrativa –que puede ser mínima– e incluso el hecho de englobar diversos planes de estudio en un programa, tal vez, con un nombre más general, les ayude también a esa interacción que se quiere en cuanto a cursos que, cree, son muy valiosos, porque si se motivan más programas y cada uno con menos planes de estudio, es más difícil hacer esa integración entre los diversos programas.

Coincide con lo planteado por el señor Decano y la ML Ivonne Robles, en que el pensar mejor y limitar más el crecimiento de programas de posgrado, no implica limitar la oferta en cuanto a planes de estudio de posgrado, más bien ayuda a establecer más vínculos y agrupar de mejor manera; cree que eso es parte de lo que les corresponde como universidad, y al Decano y al Consejo del SEP que tienen una gran responsabilidad en ese sentido.

Reconoce el esfuerzo que ha hecho el señor Decano en estos años, de generar datos estadísticos, lo cual es muy valioso.

Estima que no es la totalidad de un análisis; la parte cualitativa tiene muchísimo peso en las decisiones, pero, también, lo están haciendo por medio de la evaluación de la calidad y de los procesos; no obstante, la parte cualitativa les da información que es valiosa, y el señor Decano desde el inicio de su gestión se ha preocupado mucho. Cree que en el primer informe que dio presentó muchos datos que les permitieron dar ciertas directrices y al mismo Consejo entender las preocupaciones del Decano y de concientizarse de las diferentes situaciones y tomar acciones.

Menciona que ha sido preocupación de este Consejo Universitario, que todos y todas conocen, la relación entre las unidades académicas y los posgrados. El Consejo llegó a un

acuerdo sobre ese tema, en donde no se inventó nada, simplemente se utilizó la misma normativa institucional, lo que aclaró y puso sobre la mesa es la visión que hay en el *Estatuto Orgánico* y en la normativa; es decir, indicar la cancha en la que se supone se debería estar jugando; a veces en algunos posgrados la situación no se da de acuerdo con esa concepción que establece el Estatuto; habría que ver hasta dónde la creación de los programas con financiamiento complementario contribuyeron a esa independencia.

Pregunta al Dr. Jorge Murillo, en estos cuatro años, qué ha visto que ha evolucionado; si se sigue estando igual en esa relación unidades académicas y el Sistema de Estudios de Posgrado.

Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO indica que dentro de sus preocupaciones está la matrícula por internet; el problema ha sido que los programas de estudio en posgrado son muy diversos, porque hay planes de estudio que tienen un programa fijo; otros tienen una parte fija y otra electiva, otros tienen énfasis, en estos hay cursos obligatorios y cursos electivos; otros tienen nada más cursos electivos, y hay otros que tienen énfasis con cursos electivos, no con cursos obligatorios.

Señala que las mallas curriculares de los posgrados son bastante complicadas; no es tan sencillo.

Relata que un estudiante fue a CONARE a solicitar una certificación del plan de estudios que había llevado, le dieron una llave, se presentó al Programa y le dieron otra, pero ambas eran totalmente distintas. Lo que sucedió fue que en el decurso del tiempo la gente había ido cambiando el programa, incorporando un curso, poniendo otro, haciendo un cambio por semestre y al cabo de diez semestres se tenía un programa diferente, lo cual le parece bien, porque si no evolucionan los programas de posgrado, serían muy estáticos.

Por esa razón, se llegó a un acuerdo con los personeros de CONARE, en el sentido de que no se limitaran los cambios en los posgrados, porque se debe propiciar que los posgrados cambien. Lo que pasa es que no se tenían los programas actualizados, por lo que se ha tratado de actualizarlos todos, con el fin de que la información que se tiene en la UCR sea la misma que se tenga en CONARE y que esa información sirva para hacer la matrícula por internet.

Comenta que la señora Rectora autorizó que se echara andar la matrícula por internet en el posgrado; esto se va hacer con un proceso piloto con los programas de posgrado que tienen planes de estudio fijos, se va a empezar con estos y, posteriormente, se continuará con los otros, de manera paulatina.

Expresa que las dudas, inquietudes y comentarios manifestados por los miembros del Consejo Universitario tienden un poco hacia lo que él llama tendencia centrífuga y centrípeta del posgrado.

Expone que el gran problema del posgrado fue el modelo que siguió la Universidad a la hora de abrir los programas de posgrado con financiamiento complementario, es ahí donde yace el problema fundamental, porque en el momento en el que se abren los programas con financiamiento complementario, la UCR "mata dos pájaros de un tiro"; el primero que mata es la necesidad de crecimiento, sin presupuesto adicional del Gobierno, que en ese momento era la situación que tenía la Universidad; había que crecer, pero no se tenía presupuesto extra para

hacerlo; por otra parte, había una presión interna de los profesores de ganar más, lo cual la UCR no podía tampoco solventar; entonces, el segundo pájaro que se mata con los posgrados con financiamiento complementario es el salario de los profesores, porque les dice a los docentes: “ustedes ahora pueden ganar complementos salariales trabajando en programas de posgrado que tienen financiamiento complementario”.

En aquel momento, se solventó muy bien la situación; no obstante, en la práctica lo que ha sucedido es que ese financiamiento complementario ha generado una estratificación socioeconómica de los posgrados, que los ha llevado a diferentes circunstancias. La estratificación es: posgrados que tienen mucho dinero, posgrados que tienen más o menos y posgrados como dicen “a coyol quebrado coyol comido” y posgrados que no tienen ni siquiera coyol que quebrar, porque no tienen dinero; –esto ha generado–, en términos académicos, que la gente diga: “para poder subsistir, yo necesito cierta cantidad de estudiantes como mínimo en el posgrado”; de ahí que se matricula llegue quien llegue, dado que se necesita tener ciertas entradas para poder subsistir. Esto ha ido en detrimento de la calidad académica.

Otro de los problemas es que se esperaría –este no es el caso de todos los posgrados–, que aquellos que tienen mucha demanda, sean muy selectivos; no obstante, se encuentran programas que no lo son; es decir, tampoco el hecho de que haya mucha gente solicitando un programa garantiza la excelencia académica. Esta es la situación que se ha presentado.

Por otra parte, indica que cuando los programas empiezan a tener dinero, los directores de las unidades académicas, que además tienen todas sus necesidades, le dicen al programa: “si hay dinero, no les voy a ayudar” y resulta que es un programa de los que está en la lipidia, por ejemplo; entonces, es cuando se recurre al Decano del SEP para pedirle que solucione el problema. Los posgrados que tienen mucho dinero piensan “usted no me quiere ayudar; muy bien yo subsisto sin su ayuda; es más tengo más de lo que usted pueda tener, y si no colabora yo tampoco le colaboro, pero si me ayuda, yo le compro equipo y demás”.

En resumen, es una problemática sumamente compleja; esto hizo –para él– que se inclinara la balanza de lo que la Universidad, originalmente en el Tercer Congreso Universitario, decidió sobre el posgrado; se decidió tener un sistema de estudios de posgrado, no una escuela de graduados, porque está última fue una discusión que se dio en la UCR durante diez años y, finalmente, se dispuso tener un sistema anclado en las unidades académicas; además, que tuviera un decanato, un decano o una decana, que le diera esa parte académica; sin embargo, a la hora de crearse estos programas, se empieza de manera casi imperceptible con una tendencia de crear una especie de facultad o sistema de graduados, se parece más lo que se busca a eso; de ahí, lo que él hizo, al enterarse de esto, fue tratar de mantener un equilibrio y no abrir más programas de posgrados, hablar con la gente y decirles que se podían compartir cursos, lo cual la Dra. Doris Sossa lo ha estado haciendo muy bien en el área de Ciencias Económicas, compartir cursos en Ingeniería.

La pregunta que surgió fue a cuál programa se le iba a pagar; a lo que él respondió que ese aspecto se definiría después, dado que lo importante era compartir; por ejemplo, el curso de Control de calidad, que tienen varias maestrías en Ingeniería, reunió a todos, y el señor Gerardo Rojas –quien ya se pensionó– le preguntó quién le iba a pagar ese curso, a lo que le respondió que no se preocupara, pues si era necesario hasta él mismo se lo pagaba, porque tenía proyectado dar los tiempos de apoyo del SEP solo para aquellos cursos que fueran compartidos, lo cual, de alguna manera, los iba a obligar a dar cursos compartidos, porque no es fácil tomar a todos los programas que tienen dinero y su espacio y decirles: “ahora, usted no lo va a tener”; esto es complicado, por lo que se ha tratado en el Consejo del SEP, de manera

como imperceptible, de ver las comisiones, las cosas que hacen, los programas que se abren, se ha tratado de que no se sienta que el Sistema es una facultad que se percibe fuera y dentro de la Universidad como una universidad aparte, sino que se sienta como parte de la Universidad. Sin embargo, piensa que mientras continúe el sistema de financiamiento, tal y como está, no se va a llegar a volver otra vez al ideal que se tenía.

Si se le preguntará cuál es el modelo de financiamiento ideal, expresa que diría que es el que establezca que el crédito en posgrado tiene equis costo, en grado vale tanto y en posgrado tanto, y todos esos dineros generados en el posgrado vayan a los fondos de la Universidad, y esta va a dar todo lo que necesita el posgrado para desarrollarse; de esa manera, no hubiera sucedido nada en términos de la relación con las unidades académicas, porque todo se hubiera dado de forma más natural, pero en el momento en que se crean los fondos para cada programa, se va dando eso no de manera intencional, ya que no está diciendo que todo lo que se hizo en el posgrado fue hecho de forma intencional, sino que en la evolución, en el caminar, se fue dando.

Destaca que en el Consejo del SEP se ha hecho un alto en el camino, para reflexionar sobre todos estos aspectos y conocer ante qué se está; no obstante, es difícil en cuatro años volver otra vez.

Desea que la persona que siga en el posgrado tenga este panorama y que logre tomar ciertas acciones que considera son más fáciles de tomar ahora con la plataforma existente en el posgrado.

Manifiesta que lo que ha tratado de hacer es montar una plataforma; por ejemplo, los programas en Educación son once y no tienen profesores, por lo que le solicitó que hicieran un solo posgrado en Educación con énfasis, de modo que se acabaron esos once programas; lograr eso le llevó tres años, fue una tarea difícil, pero lo consiguió, pese a que ha sido un proceso lento.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE pregunta si el Consejo del SEP, dentro de toda esa problemática ha pensado en hacer una propuesta concreta al Consejo Universitario sobre los programas con financiamiento complementario.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que sí se ha pensado en esa posibilidad, pero después de todo este análisis se ha estado manejando números, formas, estudios; de ahí que el próximo decano o decana tendrá un reto muy grande, que es aprovechar la plataforma que se tiene para ver cómo logra volver otra vez el sistema a ser sistema, si es que la Universidad quiere eso, porque si no se quiere y se prefiere un sistema tipo escuela de graduados, no se puede hacer nada; no obstante, si se quiere seguir con la idea original, el Consejo del SEP va a tener que elaborar una propuesta en ese sentido y con todo el análisis que se ha hecho, que va a tomar como un año, va a tener que decirles a los programas de posgrado que van a hacer uno solo; por ejemplo, estos tres programas se van a juntar y van a constituir uno solo. Esto puede convertirse en "la guerra de las galaxias", pero va a llegar un momento, como sucedió en Educación, pues se dio cuenta de que un programa tenía muy pocos estudiantes y les dijo no se abren más promociones, y así sucesivamente, de modo que al ver que se iban quedando sin estudiantes y sin promociones llegaron a preguntarle qué hacían y él les aconsejó qué hacer. Añade que la situación natural, a veces, permite hacer esto.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE cede la palabra a la Dra. Gabriela Marín.

LA DRA. GABRIELA MARIN felicita al Dr. Jorge Murillo, dado que ha hecho una muy buena gestión.

Siente que al Dr. Murillo le correspondió asumir la decanatura en, lo que ella describe, un momento ingrato.

Indica que ha estado en el posgrado durante muchos años, por lo que le ha tocado experimentar un proceso evolutivo, donde el posgrado inició pequeño. En el período cuando la Dra. María Pérez era decana en sus dos gestiones, el posgrado creció.

Relata que no se pueden imaginar, pero la fuerza centrífuga se dio en su máxima realización, por lo que cree que era una etapa de la historia necesaria, porque el posgrado tenía que tener la oportunidad de crecer. La Universidad tenía muchísimas fuerzas, que no se habían canalizado, de crecimiento e innovación, que se dieron por medio del posgrado.

Añade que al Dr. Jorge Murillo le correspondió la etapa del control, dado que como todo proceso ingenieril, hay una curva de crecimiento donde se nace, se crece exponencialmente, por lo que hay que estar muy consciente de que se salió de las manos y se comienza a controlar.

Considera que esta etapa es muy ingrata, porque hay que ir contra las fuerzas naturales de lo que se ha venido dando.

Estima que al próximo decano la tarea le será más fácil, porque en un momento dado ya se está en la curva de estabilización, de modo que al siguiente decano lo que le corresponderá asumir es la etapa de madurez, en la que se podrá cuestionar la parte de calidad, donde se inserta al posgrado dentro del quehacer universitario, en una etapa más madura, lo cual no significa que será una tarea fácil, pues será difícil, sobre todo porque hay muchos problemas, más que estructurales, interpersonales, dado que mucho del ruido que llega al Consejo Universitario con respecto a la no integración entre unidades académicas y posgrados es producto de personas particulares que no han tenido la habilidad de establecer el diálogo necesario, porque el problema es serio, pero al no tener la oportunidad de diálogo, vienen las distensiones y se concluye que la estructura no ayuda; por ejemplo, si ella se hubiera peleado con el Director de la Escuela, por ser una de las personas que tiene el posgrado que percibe mayor cantidad de dinero, hubiera tenido que irse, "chao, chao"; inclusive hubiera podido alquilar un edificio e irse fuera del campus, ya que la estructura, tal y como está establecida, permite que se puedan hacer esas cosas; sin embargo, es uno de los posgrados que tiene una mejor relación con el pregrado, ya que han logrado coordinar y decir hay dos directores, pero se tiene un bien común, la Universidad; de hecho, si se tuvieran personas así en todas las situaciones, no tendrían problemas, pero no es así, por lo que se tiene que empezar a generar una estructura que ayude cuando se dan los problemas interpersonales, y esto es lo que le corresponde al SEP y a los miembros del Consejo Universitario, porque el Consejo del SEP puede tener la mejor propuesta, pero se requiere de voluntad política, dado que los cambios no son fáciles y van a haber enemigos siempre, porque se les están tocando sus intereses; entonces, se requiere de un proceso de una comisión conjunta.

EL DR. LUIS FALLAS manifiesta que dentro de los peros que hay para poder mandar un planteamiento claro de volver a un sistema, fundamentalmente es que la gente, una vez que establece un programa, difícilmente piensa en cortarlo, disminuirlo o eliminarlo; es decir, una vez que un programa es creado, se piensa que es como un hijo, que le pertenece y si se muere

es una ofensa, pues es como si lo mataran a uno; entonces, es muy complicado, por eso recortar es complejo.

Coincide con el MBA Walther González en que el crecimiento debería ser en un sentido de maduración en lo académico. Hay nuevos problemas, por lo que debería haber nuevos posgrados, pero al haber nuevos problemas, deberían desaparecer nuevos posgrados; es decir, hay posgrados que ya no tienen por qué estar; por ejemplo, si se tiene un posgrado sobre riego y ya no hay, para qué se va a seguir, es como la oficina aquella de búfalos de agua en Limón, continuó quince años después de que murieron todos los búfalos; de modo que en la Universidad se tiene un sistema más o menos así, en el que cada vez hay menos estudiantes y se justifica por aquí y por allá.

Añade que en Filosofía todavía en el padrón aparecen muertos y con eso a veces se salvan ciertas circunstancias, porque el sistema es lento, dado que es más lento matar una universidad que matar afuera, la realidad mata diferente, por lo que en ese sentido esta temática se vuelve muy complicada.

Además, se debe tener mucha prudencia, porque al tener que sobrevivir a toda costa, se abren programas en detrimento de la calidad, por lo que cuesta mucho. Ha compartido en muchos cursos en los posgrados y ha notado que el nivel de los estudiantes, es bajo comparado con grado, pues al medir las calidades de los estudiantes se puede pensar que un programa es muy exitoso, ya que tiene muchos estudiantes, pero es porque se aceptó a mucha gente proveniente de una universidad privada que, a veces, puede que no sea de muy buena calidad o, bien, personas que vienen a salvar que el título les quede más bonito.

Esto no es que ocurra de manera generalizada, pero puede ocurrir con mucha facilidad cuando es hay necesidad tener veinte estudiantes para que la maestría sobreviva bien.

Insiste en que, a la luz de la necesidad de sobrevivir, las personas se agarran de donde puedan, por eso si se manda desde el Consejo del SEP una normativa firme, que especifique como van a ser las cosas, podría darse una guerra; de ahí, la necesidad de hacer las cosas con prudencia, como dice Aristóteles, no obstante, de manera paulatina si se tiene que hacer algo para crecer en lo que tenga sentido y para que se decrezca en lo que no lo tiene.

LA DRA. DORIS SOSSA manifiesta que se encuentra contenta al conocer que pronto saldrá el *Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado*, porque es algo que los tiene atados en muchas cosas que quieren hacer; por ejemplo, hace un mes que no han podido sesionar, porque se pide que esté un vicerrector, y el Dr. Henning Jensen y la Dra. Libia Herrero no han podido acompañarlos, lo cual los ata de manos; por lo tanto, están urgidos de que salga ese nuevo reglamento, de manera que se pueda agilizar el trabajo que se realiza en el Consejo del SEP.

Expresa que, tal y como lo mencionó el Dr. Jorge Murillo, desde que ella llegó a representar a Ciencias Sociales, una de sus preocupaciones ha sido el poder lograr compartir, dado que proviene de una escuela que está dada a solo cursos de servicios –generalmente lo más importante para ellos–, lo cual cree que se puede hacer a nivel de posgrado; de hecho, ha tratado de hacerlo en su facultad; cuando llegó ahí, se creó un consejo asesor de posgrado y se reúne con todos los directores de posgrado de la facultad una vez al mes, para tratar de analizar la posibilidad de poder compartir cursos, porque se tienen cursos de estadística, de metodología de investigación, por lo que al final todo es lo mismo, entonces, que se dé un curso para todos los posgrados, pero se debe tener conciencia de que hay unos que son regulares,

autofinanciados, semestrales, cuatrimestrales, etc.; por lo que es difícil poder lograr ese acople entre todos los posgrados tan diferentes.

Menciona que esto es algo en lo que se está trabajando y se está intentando. Este asunto se ha discutido y se ha tratado de ir viendo cómo se logra hacer esa implementación.

Manifiesta que las personas que integran el Consejo de SEP se encuentran muy contentas del trabajo que el Dr. Jorge Murillo ha logrado hacer con todos los posgrados, y están orgullosos de haber trabajado a la par de él.

Agrega que está convencida de que la persona que lo sustituya debería tener características similares o conocimientos generales.

Agradece la oportunidad que se les dio de compartir con el Plenario.

EL DR. JORGE MURILLO enfatiza que muchas veces las personas adquieren este conocimiento y visión, y no se ofrece en el caso de que el Consejo Universitario desee que participe en alguna comisión u otro. Indica que si en algún momento, como ex decano del SEP, los señores y las señoras miembros del Consejo Universitario desean oír la visión y la perspectiva que tiene, con mucho gusto está dispuesto a hacerlo.

Comenta que siempre se ha sentido universitario y cree que parte de la esencia de serlo es seguir colaborando con el mejoramiento de la Institución.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece a los miembros del Consejo del SEP el haberlos acompañado esta mañana.

A las trece horas y veinte minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Marta Bustamante Mora
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.